ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 — Número atrasado . . . 0.10
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 30 de Marzo de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5.208

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Vamos siguiendo el curso de algunas cuestiones, y nos agrada manifestar que hay acierto administrativo.

La investigacion en el impuesto de guías revela defectos que se pueden corregir eficazmente, beneficiándose el producto y cumpliéndose eficazmente su aplicacion.

Los lobos marinos,—que tantas pieles y tanto aceite han arrancado al país en diversas épocas—protestaron contra el ruido que pudiera alejarlos de nuestras procelosas costas del Este, con motivo de los sondajes que practicaría la empresa Cooper para construir en La Coronilla un puerto de embarque de ganados.

Casi, casi, aquellos anfibios estuvieron tentados de oponerse al movimiento de las hélices de la navegacion!

Es posible que se opere un cambio en el instinto, pues nuestro presidente provisional ha fruncido el ceño para cambiar en *cara fea* la plácida y habitual expresion de su atrayente fisonomía.

Las operaciones preparatorias de la empresa Cooper se efectuarán durante el tiempo en que se suspende la matanza de lobos, y, si á ello se opone la parte contraria, que se atenga al fallo de los tribunales.

* *
*

Un colega estimula la fundacion del Monte de Piedad, cuya institucion, que es un privilegio del Banco de la República, ha de contrarrestar y reparar los estragos de la usura en los préstamos prestamos.

Creemos que no habrá discordancia en los juicios referentes á nuestras casas de empeños, las que han llegado á ocupar un barrio donde los contrastes de la suerte acumulan desde la alhaja valiosa hasta las míseras prendas de vestir, estrellándose en el sacrificio que imponen necesidades supremas.

La creacion de un Monte de Piedad, prudentemente reglamentado, importaría un alivio para las clases pobres, así como tambien para aquellos que, en mejor posicion social, se ven en apuros que obligan á no hacer alto en precio ni en condiciones, con tal de aplacar inmediatamente las aflicciones del hogar.

* *
*

Un paseito por muelles y mercados nos ha proporcionado las siguientes observaciones:

El cultivo del membrillo se va abandonando entre nosotros, á punto de que esa fruta dista mucho de ser abundante en el consumo local. No se explica que una parte se importe de las islas argentinas.

Actualmente se consumen en Montevideo naranjas procedentes de Italia, en perfecto estado, y tambien limones,—con la particularidad de que siendo éstos de mejor clase y estando recargados con fletes y derechos, se venden mas baratos que los del país.

* *
*

Sobra el *como* y falta el *de* en este proyecto, remitido al Consejo de Estado para modificar el artículo 731 del Código Rural:

«Los dueños, poseedores ó arrendatarios de tierras, pueden cazar libremente en ellas desde el 1.° de Abril hasta el 30 de Agosto, quedando prohibida la caza en los demás meses del año.

«La destruccion de las aves de rapiña, como el águila, el carancho, el cuervo, el chimango y el halcon; (*de*) la cotorra, el venteveo, los mixtos y sus nidos; (*de*) los animales silvestres como el zorro, la nutria, apereaces, el zorrillo, el lagarto y la comadreja, es permitida á los dueños, poseedores ó arrendatarios de campos durante todo el año, así como la de los chorlos, considerados como aves de paso.»

El *como*, en esos casos significa ejemplo y establece cierta amplitud, que cada cual puede aplicarla segun su criterio; mientras que, eliminado, da claridad y fijeza al pensamiento del legislador, salvando así de la muerte á inofensivos seres que la maldad ó la ignorancia pudieran confundir con aquellos declarados fuera de la ley.

Nos proponemos usar del derecho de peticion ante el Consejo de Estado, para implorar gracia en favor del *renteceo*, pues se nos figura que su grito onomatopéyico (corrupcion de *bien-te-veo*) es causa de que le calumnien sus enemigos políticos.

Ademas, el *renteceo* considerado como cantidad, relativamente á otras especies de nuestra ornitología, no importa un daño para la agricultura—y débese tener en cuenta, siquiera sea como circunstancia atenuante, que las generaciones venideras tienen derecho á reclamarnos un ejemplar para el estudio de nuestra fauna.

Fénix.

TERESA MARIANI

Ayer se embarcó para Buenos Aires esta actriz, llegada de Génova con su compañía en el «Vittoria». Transcribimos con placer el siguiente artículo referente á esa artista que nos visitará en el próximo mes de Junio:

«Una bien entendida *reclame*, hecha por la empresa del teatro San Martin, nos ha dado á conocer la belleza física de Teresina Mariani; un álbum editado por la misma empresa nos cuenta la odisea de la joven actriz italiana, que en los albores de su carrera de triunfos, rodó como una ola entre las altas mareas del arte de la Ristori; la correspondencia de Amicis, nos habla de una *cabecita hecha á su modo*, de una frente altanera y caprichosa, de una mujer bella que todos besaríamos cuando se hace odiar...

La habreis visto de cuerpo entero en los escaparates, apoyada en su sombrilla, riéndose con esa picante que se le derrama por la cara como una luz blanquecina; luciendo unos ojos vivarachos que parecen amasados, ora con luces de crepúsculo, ora con espasmos de deleite y languideces místicas. ¡Quién pudiera escudriñar en el fondo de aquellas pupilas las invisibles ráfagas de los cambios sensitivos!

Hasta ahora, entre nosotros, todo ha sido elogio incondicional para la compañía Zampieri. Nunca una orquesta de bombos tocó con más armonía. Loado sea Dios, si el éxito corona el talento de los actores que vamos á escuchar durante la temporada de invierno.

Hay cómicos que no gastan más que del artículo elogiástico, y rabian y gruñen cuando el crítico les canta la palinodia. No quieren convencerse de que la crítica no tiene entrañas. Me refiero á la crítica de teatros en el sentido verdadero, no á la gacetilla escrita calamo currente sin gramática y sin sentido comun.

Más que la gacetilla debe preocuparle al actor, la aprobacion de los grupos anónimos que se acercan á la taquilla y agotan las localidades. Esos que á costa de muchos sacrificios logran reunir el dinero necesario para poder oir á una notabilidad artística, son los verdaderos jueces, los que dan el fallo, no en letras de molde, sino en onda sonora de aplausos.

Afortunadamente, en lo tocante á Teresina, el éxito está asegurado.

Conste que hablo de oidas, como han hablado todos los periódicos de Buenos Aires, fiados en las opiniones emitidas, por los grandes autores dramáticos de Italia. Y así será, que no es dado á hombres de tal talla intelectual prodigar el elogio inmerecidamente.

El repertorio de la compañía Zampieri, es variado. Además de las cincuenta obras de *cajon*, la Mariani pondrá en escena dieciseis obras nuevas para nuestro público. La veremos actuar en lo antiguo y en lo moderno.

Ella nos reproducirá todos los ímpetus y exaltaciones del amor: luces y sombras, risas y lágrimas.

La tempestuosa pasion de *Fedora*, en un beso infinito, la *neurosis* exaltada de *Frou frou*; el símbolo del moderno sensualismo en *La dama de las Camelias*, con toda su ternura, con todo su espíritu soñador mezcla de ángel y demonio; en himno ardiente la trágica muerte de *Adriana*, cuyo ramo de flores envenenadas es el sepulcro que recoge como cielo bendito, el alma de una mártir del sentimiento.

Esperamos con ganas el debut de la compañía para unir nuestros aplausos á los muchos que ha oido resonar la eximia actriz de *Monna* y de *Niobe*.

Enrique García Velloso.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

La Nacion refiriéndose á la tan comentada creacion de nuevos cuerpos de línea escribe:

«...Ultimamente hacía este servicio el Batallon 2.° de Cazadores.

Pero, despues que este cuerpo de línea hubo dejado de existir, las plazas del litoral han quedado completamente desguarnecidas.

Resulta, por lo tanto, evidente la necesidad de crear en cada una de las citadas poblaciones una compañía urbana, en las mismas condiciones que las existentes en otros departamentos...»

«...En el litoral, han suplido en estos últimos tiempos á la ausencia de otras fuerzas regulares, los regimientos de caballería de línea, prestando su concurso el 1.° en el Salto, y el 1.° en Soriano.

Pero el destino de estos cuerpos no es el de prestar servicio de guarnicion dentro de una ciudad; y las necesidades á que deben obedecer por su carácter exigen que queden siempre disponibles, y prontos á trasladarse al punto donde se les indique....»

«.... Pues, esto es lo que ha pensado hacer el gobierno: organizar en cada una de las citadas poblaciones del litoral una compañía urbana, para que el conjuto de ellas reemplace al cesado Batallon 2.° de Cazadores, que no se piensa por ahora en reorganizar.

En cuanto al argumento relativo á economías, no hay tampoco porque levantar tanto alboroto.

Con la cantidad que deja disponible la disolucion del batallon mencionado, hay recursos mas que suficientes para atender á este servicio, sin aumentar en un centésimo las erogaciones autorizadas por la ley de presupuesto.

A esto se reduce todo lo que hay de cierto respecto de este asunto.

Lo repetimos: es falso que el gobierno haya pensado en crear nuevos cuerpos de línea; ni siquiera en dar nueva organizacion al cuerpo últimamente disuelto.

El Gobierno se ha propuesto tan sólo cumplir con el deber que tiene de no dejar desprovistas de alguna fuerza regularizada las poblaciones del litoral, porque entiende que ellas tienen derecho como las demás á ser protegidas y aseguradas en su tranquilidad y en su trabajo.

Es todo...»

∴

El Bien se extiende en largas consideraciones sobre las tareas á que debe dar preferencia la Comision Extraordinaria Administrativa y dice entre otras cosas lo siguiente:

«...Podríamos concretar en dos frases esa mision: saneamiento de la administracion municipal, mejoramiento de sus servicios. Cualquiera de ellas sería digno objeto de los esfuerzos de los nuevos ediles. Si se considera que la moralidad es una de las grandes necesidades de la administracion general, habrá que reconocer que ella es aún más apremiante en la esfera municipal donde, como lo han demostrado las recientes investigaciones, se habia llevado hasta su último perfeccionamiento el régimen del compadrazgo y de la tolerancia de todos los abusos, según la definicion—ó el epitafio—del colectivismo dada por un colega...»

«...Observamos con cierta inquietud que frente á esta labor netamente definida se presenta otra más brillante, la de los proyectos grandiosos, que amenaza seducir con su espejismo á los nuevos ediles y distraer sus esfuerzos esterilizándolos para una labor más modesta pero no menos útil y provechosa.

Los proyectos grandiosos deben reposar, ante todo, sobre una base sólida de moralidad administrativa y nada se perdería con que la Comision por ahora dedicara preferentemente sú atencion á ésta.

Ademas, muchos de esos proyectos como el que se refiere al parque urbano, por ejemplo, suponen en la Municipalidad una situacion financiera que no existe, pero á la que no sería difícil llegar si los señores ediles se preocuparan con ahinco de las mil reformas que se pueden introducir en el presupuesto municipal, en la recaudacion de los impuestos, etc. Ante todo, la Comision Extraordinaria debería tratar de crear un fondo destinado á las obras municipales, lo que podría conseguirse apartando siempre cierta cantidad de las rentas, un 30 por ciento, por ejemplo...»

«.... Con esta sola reforma financiera, la Comision Extraordinaria habría preparado el terreno para muchos grandes proyectos y, si esto no le bastara, ahí tiene la salubrificacion de la ciudad y la vialidad del departamento que le ofrecen horizontes interminables á su actividad....»

«.... Aplíquense de preferencia á ellas los nuevos ediles y habrán dado una prueba del acierto que, al nombrarlos, tuvo el señor Cuestas.»

∴

La Voz de España trae en la columna editorial una carta que le envia de Adrogué R. Moner Sans.

Recortamos:

«... Supongamos por un momento que la guerra estalla entre las dos naciones, España y los Estados Unidos, entre un pueblo de diez y ocho millones de habitantes y otro de ochenta. Echada la suerte, ha de haber un vencedor y un vencido.

De supuesto en supuesto imaginemos que España es la vencedora, que bien pudiera ser venciese en la contienda no el pueblo más rico sinó el más aguerrido, no la nacion que hoy se muestra humanitaria despues de haber exterminado cruelmente los *pieles rojas*, sino la que habiendo vivido siempre, por suerte ó por desgracia, con las armas en la mano, enseñó ayer al mundo entero cómo se muere en Sagunto y cómo se combate en Zaragoza y en época más reciente cómo se toman trincheras y se bombardean ciudades.»

«... Veamos ahora el reverso de la medalla.

Los Estados Unidos triunfan. Cuba logra su independencia; mejor dicho logra la independencia de Cuba, la raza negra, capitaneada por unos cuantos extranjeros y otros tantos ambiciosos, y el hispano pabellón se arria y... ya podemos adivinar lo demás. Haití es azogado espejo donde mirarse puede el porvenir de la aun hoy colonia española.

En plazo más ó menos lejano, la estrellada bandera ondearía en el Morro, y lógico sería el dominio, pues justo se hallára que aquella infortunada isla le devolviese á los Estados Unidos el oro que hoy viene gastando en favor ó en contra suya.

Las naciones europeas, Francia principalmente, habrían de sentirse inquietas ante la vecindad del coloso, y la misma Inglaterra miraría recelosa el afán anexionista de su hija desagradecida.....»

La doctrina de Monroe como quieren interpretarla los norte-americanos significa en plazo relativamente breve la desaparicion de América de todos los pabellones europeos.»

∴

El Nacional con motivo de un documento histórico dirigido al señor don Leandro Gomez en 1857 y refiriéndose á los prohombres del partido nacional de las pasadas épocas, dice:

«..Creían que la República no era concebible sin el sufragio libre; y que merced á este beneficio inestimable, otros muchos beneficios sobrevendrían para su honra y engrandecimiento.

De ahí que, inspirándonos siempre en los nobles principios en que radicó nuestro credo político, desde los primordios de la lucha, escribiéramos ha poco con toda sinceridad patriótica estas palabras:

«instrumentos de labranza; semillas fecundas; hombres que saben sudar sobre la tierra que abren; bueyes aradores; cultivos intensivos por años enteros; olvido de los agravios por el fruto de las cosechas; réditos é intereses en crescendo merced á buenas prácticas; alzamiento de los valores por la confianza en la probidad política y en la honradez administrativa de los gobernantes; circulacion de los capitales, sin usuras ni reservas; fomento y amparo de las industrias nacionales; supresion de gabelas al comercio; fundacion de puertos; construccion de nuevas líneas férreas y telegráficas; canalizacion de ríos; ereccion de centros urbanos y multiplicacion de escuelas en la campaña: todo esto, y algo mas, es lo que el país reclama y necesita con urgencia.»

. . . .

«...Es que tambien todo eso querían nuestros próceres ilustres, allá en las épocas en que las condiciones sociológicas del país, y aún las demográficas, arrojaban informes de atraso y disminucion, bajo una atmósfera de fiebre y de exterminio.

La clarovidencia no se extraviaba, apesar de los rudos conflictos en ciertos cerebros superiores; había personalidades en el partido nacional que subían á lo mas alto de la montaña, lejos de la malaria del valle, y «miraban desde las cumbres como el águila», porque eran hombres de estado, penetrados de su mision, de su responsabilidad y de su fuerza.

Tenían en cuenta la felicidad de la República, al propio tiempo que su buena fama personal.

Hacían por sí, y por la nacion.

Inculcaban sobre las prácticas necesarias á la constitucion del gobierno libre, porque no es sin bañarse que se aprende á nadar.

Eran apóstoles y obreros.

Abrían el surco y echaban la simiente, aunque solo fructificase á trozos, á causa del pasaje permanente de las caballerías de guerra ...»

«... En los tiempos que nos tocaron en lote, los que no hemos bebido más que hiel de desventura y sobrellevado en mucho «el mal de la tierra», nos sentimos fuertes y orgullosos de hacer revivir en espíritu á los que fueron realmente sacerdotes de nuestra religion política...»

∴

L'Italia trae lo siguiente:

«...Se dice que el doctor Herrera había escrito que adhiriéndose al pedido que se le hacía retornaría á la patria para cumplir sus deberes políticos.

Esta noticia ha alegrado á los partidarios del inventor de la «influencia directriz» los cuales esperaban su regreso para hacer desaparecer las pretensiones de los blancos y los constitucionalistas.

Estos últimos continúan en los trabajos ó por lo menos tienen fe en el buen éxito de la nueva práctica de acuerdo, á pesar de que las voces de estos últimos dias no son muy propicias para éste.

Los blancos afectan no importárseles gran cosa del acuerdo, afirmando que con él ó sin él están seguros del triunfo electoral.

Dícese que al enterarse de estas presunciones prematuras y pocos prudentes, el señor presidente provisional de la República exclamó: «Está por verse».

Esperemos pues para ver.»

∴

La Razon no trae editorial.

Noticias y comentarios

Sobre el acuerdo

Al rededor de este interesante tópico de actualidad, encontramos las siguientes noticias en los colegas de hoy:

—

Nada se ha adelantado en este importante asunto.

Las cosas permanecen en el mismo estado que ayer; no puede decirse que se haya retrocedido un paso, pero tampoco es posible declarar que se haya adelantado; las mismas resistencias existen en uno y otro bando.

Los comisionados oficiosos se han entrevistado ayer con varios miembros del partido colorado y tambien con algunos nacionalistas. Todos se muestran muy bien dispuestos en favor del acuerdo, pero las resistencias no han sido aún vencidas. Hay en esto un poco de mal entendido amor propio; habría posibilidad de reanudar las gestiones, pero nadie quiere dar el primer paso. Los colorados dicen que ellos ofrecieron tantas bancas y que en consecuencia, conocido ese límite, no es á ellos a quienes corresponde la iniciativa; y los nacionalistas por su parte argumentan en contrario, pero en idéntica forma.

Así se reconoció en la reunion celebrada ayer tarde en casa del señor Llamas, á la que asistieron los delegados constitucionalistas.

Ahora se proyecta dar largas al asunto hasta despues de Semana Santa, con la sana intencion de ver si se puede allanar esos obstáculos pero no sería extraño que, antes de ese plazo, algunas personas,—los delegados constitucionalistas por ejemplo—tomaron alguna iniciativa más enérgica para el acercamiento partidista, comprendiendo que el país no puede estar en estas expectativas.

El aplazamiento está, puede decirse, acordado tácitamente: de ahí el que no se haya citado al Consejo de Estado para tratar las leyes electorales.

Esto es lo que hay hasta ahora en este asunto.—(*El Bien*).

—

Volvió á reunirse ayer la comision oficiosa en casa de don Mauricio Llamas, durando la sesion hasta las siete y media de la noche.

Sobre las resoluciones adoptadas se guarda absoluta reserva. Esto hace creer que fueron importantes. Sábese únicamente que la Comision no ha desistido de llevar adelante su patriótica iniciativa.

Con esta reunion coincidieron las impresiones optimistas de la Bolsa. Hubo en ese centro una subida general de valores. Como la Bolsa es acuerdista decidida, debe suponerse que soplan vientos favorables á la celebracion del acuerdo.—(*La Razon*).

—

Muy optimistas eran los rumores que circulaban ayer sobre ese importante tópico político; tanto que produjeron una suba sensible en los valores de bolsa.

Versiones recogidas en diversos círculos, están contextes en augurar éxito á los trabajos acuerdistas.

Se citan palabras de un personaje político altamente colocado en la situacion actual, que manifestó á un miembro influyente del partido nacionalista ideas muy conciliatorias, que hasta ahora no se le habían oido.

En el mismo sentido se ha expresado un miembro del Consejo de Estado, afiliado al partido colorado; pero éste agregó qué, de todas maneras la solucion de ese problema no la tendríamos hasta despues de pasada la primera quincena del mes entrante—(*El Nacional*).

Don Juan José de Herrera y «El Nacional»

Con motivo del documento nacionalista que publicamos esta mañana referente á la candidatura del doctor Juan José de Herrera para presidir el partido blanco, *El Nacional* de esta mañana estampa las siguientes líneas que llamarán evidentemente la atencion.

El suelto se titula *Un documento raro—Desviaciones de la recta*, y dice así:

«Algunos ciudadanos nacionalistas, que no han recibido aún mandato para miembros del congreso electoral que ha de designar las personas que deben componer el directorio definitivo del partido, pero que creen que merecerían ese honor, adivinando acaso la intencion de sus presuntos electores, hacen circular un extraño documento por el cual se comprometen de antemano á sostener la candidatura del doctor don Juan José de Herrera para presidente de dicho directorio.

Como *El Nacional* no adhiere á trabajos de esa naturaleza, que importan prejuzgamientos ó subversiones de las rectas prácticas por las que debe regirse el partido, no inserta en sus columnas el extraño documento de la referencia.

Más aún.

Combatirá con firmeza esas tendencias, y la candidatura misma que tan inusitadamente se proclama.»

Poca seriedad

Una cosa muy curiosa viene ocurriendo en Treinta y Tres, á estar á los informes que suministra un colega local.

Parece que en las oficinas destinadas á encerrar presos se convierte familiarmente la cosa en *farra* general.

Véase como se expresa á este respecto *El Heraldo* de aquella localidad:

«No es un dia solamente, ni una noche que se oye y se vé desde la calle *el fandango corrido* en las piezas de los detenidos. Son todos los dias y todas las noches y de ventanas abiertas, bailes (entre hombres) toques de guitarra, canto y muchas veces alcanzan hasta la calle ciertas palabras propias más bien de una taberna que de una oficina pública.

Algunas veces hemos visto desde la calle varias personas, oficiales, presos y visitas rodeando una mesa; garantimos que no estaban comiendo, pero no podríamos garantir que no estuvieran jugando.

El señor jefe político sabe ésto? Probablemente no; porque un hombre sério y mucho más siendo jefe de una oficina pública, no puede autorizar esas informalidades y esa confusion entre presos y custodia.

Bien, muy bien está que á los presos se les trate con muchas consideraciones; pero hacer lo que aquí se hace, es cosa que nunca hemos oido decir.

Que haya, pues, un poco mas de seriedad.»

Sumario de los remates publicados en la edicion de la mañana

MES DE MARZO

Dia 31—Laugarou y Vallaro—Averías en la Aduana.

Id id Francisco E. Lauz—Campos en Tacuarembó.

Id id Cárlos D. Duran—Campos en Soriano.

Id id Antonio S. Zorrilla—Casas en el Peñarol.

MES DE ABRIL

Dia 1.°—Alejandro Montautti—Café y billar—Buenos Aires 120.

id 2—Manuel G. de Zúñiga—Chacra en los Cerrillos.

id 3—José Caramés—Muebles—San José 237.

id id—Manuel P. Mendoza—animales —Corrales de Abasto.

id id—Cárlos G. Pieri—Materiales usados—Ejido 138.

id id—Laugarou y Vallaro—Animales puros—Agraciada 50.

id id—Id—Casita—Mal Abrigo 46.

id id—J. Rios Lara—Casas—Paysandú y Magallanes.

id id—Id—Casas—Magallanes y Nueva York.

id id—Francisco Piria—Terrenos—Barrio José P. Ramirez.

id id—Laugarou y Vallaro—Pescante á vapor—Piedras 282.

id id—José B. Gomensoro—Terrenos en el Camino Millan.

id id—Id—Propiedad de altos—Arapey 235 y 235 A.

id id—Laugarou y Vallaro—Chacra en Canelones.

Dia 6 Mendoza Garibay—1 accion Banco Comercial.

Dia 9—Manuel P. Mendoza—Terreno en el Pantanoso.

Id id—Id—Casa—Continuacion Agraciada 131.

Dia 10—Manuel M. Macció—Casa Cuñapirú 143.

Id id—Id—Casas—Reducto 72 á 94.

Dia 11—Manuel P. Mendoza—Campos en el Paraguay.

Dia 12—José B. Gomensoro—Terrenos, parte Hipódromo Montevideo.

Dia 17—José B. Gomensoro—Terrreno en la Estanzuela.

Id id—Id—Casa esquina 18 de Julio y Defensa.

Dia 21—Cárlos D. Durán y C.ª—Campos en la Colonia.

Dia 24—José B. Gomensoro—Terrenos en el Camino Millan.

El tema internacional palpitante

Las noticias que trasmite el telégrafo sobre el estado de las relaciones entre España y los Estados Unidos, siguen siendo contradictorias.

Unas veces parece inminente la ruptura y la guerra; otras veces todo peligro de conflagracion se aleja y la armonía entre las dos naciones parece próxima á restablecerse.

Dada la costumbre predominante en los Estados Unidos de exagerar y amplificar hechos y detalles, no es fácil orientarse ni distinguir lo verídico de lo inventado, lo real de lo imaginario.

Mucho se ha discurrido, por ejemplo, sobre el dictámen de la comision naval encargada de indagar las causas de la explosion del «Maine» y las consecuencias que habría de producir su publicacion; y sin embargo, del resúmen del informe de la comision que nos transmite el telégrafo, nos parece que las conclusiones son menos graves de lo que se habia supuesto, que darán lugar á polémicas, pero que no tendrán los efectos decisivos que se anunciaban.

Se ha dicho tambien que los Estados Unidos habían exigido que las torpederas españolas no pasasen de Puerto Rico y que estaban resueltos á impedirlo por la fuerza.

Algo habrá habido indudablemente respecto á la flotilla de torpederas, puesto que nos viene de Madrid la confirmación de la noticia, pero no en la forma que se ha comunicado, ni menos con el propósito de impedir su marcha por la fuerza, porque este sería un acto de abierta hostilidad sin prévia declaración de guerra, lo que no cuadra á una gran nación como los Estados Unidos. ¿Qué derecho tienen éstos para impedir que España envíe á Cuba todos los buques que quiera? ¿Acaso los Estados Unidos no mueven á su antojo sus buques de guerra á inmediaciones de la isla de Cuba sin que nadie se lo estorbe?

Y si hay exageracion en lo que se ha dicho sobre el informe de la comision naval y el viaje de las terpederas, ¿no sucederá lo mismo con el envío de los socorros á los reconcentrados y el anunciado reconocimiento de la independencia de Cuba?

Estas exageraciones y contradicciones son inevitables é inherentes á la facilidad y amplitud con que se comunican por telégrafo, no solo los hechos concretos, sino tambien los rumores, las versiones y los comentarios que publican los principales periódicos.

Afortunadamente, estamos en vísperas de las soluciones definitivas, y segun las últimas comunicaciones telegráficas, hay esperanzas de que se encuentren los medios de evitar los roces y escabrosidades que parecían hacer inevitable la guerra. Las mayores dificultades no han de estribar probablemente en los movimientos de los buques de guerra, ni en el informe de la comision naval, sino en el envío de auxilios á los reconcentrados y en las operaciones de la guerra de Cuba. Si se logra llegar á un acuerdo sobre estos puntos, la paz estará asegurada.

El doctor Alonso Criado

Procedente de Chile llegó hoy á Montevideo el doctor don Matías Alonso Criado, que ha hecho el viaje por vía de la cordillera empleando solamente cuatro dias desde Valparaiso á nuestra capital.

El doctor Alonso Criado ha sido objeto de manifestaciones y de aprecio en la capital trasandina.

Lo saludamos.

El coronel Vergara

Llegó anoche de Minas el coronel don Hildebrando Vergara jefe político de ese departamento, que fué nombrado por decreto del Gobierno con fecha 13 del actual.

Lo acompaña el auxiliar de esa Jefatura señor Poggi y Maciel.

Declaraciones de Herrera

Julio Herrera ha manifestado ser inexacta la noticia que le atribuye intenciones de irse á Europa á mediados del próximo mes.

Nada más rico que las causas expuestas por dicho señor para desvirtuar la noticia.

Al proyectar ese viaje, declara el doctor Herrera, sería en la creencia de que la trasmision del mando se realizaría constitucionalmente, y pudiera este país verse libre de perturbaciones, bajo la presidencia de don Tomás Gomensoro; no lo haré ahora debido á los sucesos que son notorios.»

No ha perdido el vicio de mixtificar, como se vé, el jefe colectivista.

Corridas de toros

En el día de ayer, se reunieron en la villa de la Union en la casa particular de un conocido vecino algunos comerciantes y aficionados á las corridas de toros, con el fin de elevar una solicitud al Honorable Consejo de Estado con el objeto de que se lleve á la práctica á la brevedad posible la derogacion de la ley por la cual quedaron suprimidos los espectáculos taurinos, apoyando de paso las ideas emitidas por el señor Rodero, en la peticion que estos dias pasados elevó al H. Consejo.

Este asunto quedará resuelto en la Comision de Legislacion en uno de estos dias.

Noticia inexacta

El Bien dice que el general Moniz, durante su estadía en esta ciudad solicitó del señor Cuestas la creacion de cuatro bancas mas en el Consejo, para otros tantos amigos políticos suyos, los señores Aguirre, Segundo, Vila y Barbagelata, á lo cual naturalmente no accedió S. E.

Esta noticia, segun informes fidedignos, es incierta.

La marcha de los trenvias

El inspector de trenvías está dando señales de vida activa.

Lo prueba la siguiente nota que puedo agregarse á dos ó tres mas elevadas en estos últimos dias:

Montevideo, Marzo 30 de 1898.—Señor director de Rodados don Pedro B. Hardoy.—Comunico á usted que la empresa del Trenvía á la Union no da cumplimiento á lo que dispone el artículo 10 inciso 1.º del Reglamento de Trenvías, que dice: «En las cuadras no pendientes ó poco pen-«dientes, el andar se hará con un trote menos «fuerte que el medio del caballo, equivalente á «200 metros por minuto.»—Saludo al señor director.—*José T. Vilaza.*

—

Direccion de Patentes de Rodados.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—Notifíquese á la empresa que debe cumplir el Reglamento de Trenvias bajo pena de multa.—Firmado: *Hardoy—C. B. Cantera*, receptor seccional.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 30 de Marzo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	760.05
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 0.32
Termómetro centigrado á la sombra.		10.7
Mínima		7.2
Humedad relativa en cent. . .		71
Tension	m.m	7.2
Direccion del viento.		S.W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	4
Máxima velocidad horaria en las 21 horas (de 9 á 10 a. m.). . .	Klms.	14
Número de calmas en las 24 horas		2
Estado del cielo en décimos. . .		1
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior. . . .		18.8

Luis Morandi.

Noticias marítimas

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Cardiff, vapor inglés «Ormidale», con carbon mineral, á J. Mudd

ENTRADAS DE LOS RIOS

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor aleman «Minnemburg», con frutos del país de tránsito, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor frances «Olbia», con frutos del país, de tránsito, á Maumus y Dodero.

Buenos Aires, vapor aleman «Belgrano», con frutos del país en tránsito, á G. Moeller.

«LA SINGER»

Hoy llegará al puerto la barca inglesa de este nombre que desde hace algunos dias se hallaba en cuarentena en la Isla de Flores, debido á haber ocurrido abordo de ella varios casos fatales de fiebre amarilla.

La «Singer» vendrá remolcada por el vapor del tráfico «Corsario».

EL «CORSARIO»

Este vapor del tráfico de la casa naviera de los señores Lussich, zarpó esta mañana de nuestro puerto con destino á la Isla de Flores, llevando correspondencia.

BAJANTE EXTRAORDINARIA

Con fecha de ayer escriben de la vecina orilla, lo siguiente:

El rio ha bajado ayer extraordinariamente. Todo el dia sopló con fuerza el fresco pampero, lo que hizo descender el nivel del agua á 17 piés. La altura máxima de la marea fué de 18 piés á las 6 p. m.

Se encuentran detenidos en los diques, á consecuencia de la bajante, los vapores: alemán «Belgrano» con 112 pasajeros; ingleses «Dunottar», «Benedick» y «Ramazan»; alemán «Macedonia» é italiano «Città di Palermo». Los dos primeros están en el dique 4.

Estos vapores estaban ayer listos para zarpar y no pudieron abandonar el puerto por la causa señalada.

En la rada esperan agua para entrar á los diques los vapores «Regina» y «Highland Lassie», este último en 18.4 piés, y en Martin García se encuentran en iguales condiciones los siguientes vapores, procedentes de los rios: «Drumgarth» y «Sola», en viaje á La Plata; «Trevaylor», «Weybridge» y «Straits of Menai», en viaje para este puerto, y «Eastern Prince», que se dirige a San Vicente, por órdenes.

VAPORES EN VIAJE

El 25 á las 3 p. m., siguió viaje de Rio Janeiro para Marsella el vapor francés «Provence», de este puerto.

El vapor francés «Bearn», que salió el 26 de Marsella, conduce 625 pasajeros para el Brasil y 120 para el Rio de la Plata.

El 28 llegó á Dunkerque el vapor francés «Cordillère», procedente de este puerto.

Anteayer salió de Génova, con carga y pasajeros para el Brasil y Rio de la Plata, el nuevo vapor italiano de La Veloce «Città di Torino».

EJERCICIOS

Se nos informa que los buques de nuestra escuadrilla de guerra saldrán en la semana próxima á practicar evoluciones en las aguas del estuario.

SPORT

Diversas circunstancias han contribuido á que la carta de «Comisario» no haya aparecido á su debido tiempo. Pedimos disculpa por la demora, y pasamos á contestar al estimado *sportsman* que se oculta tras dicho seudónimo.

La circunstancia de habernos encontrado en Buenos Aires cuando el incidente de Chaná y Caton no nos inhabilita para juzgarlo, así como á la sentencia por la cual se distanció á Chaná y se castigó á su *jockey*. Los comisarios policiales no ven, no presencian casi nunca los sucesos que á diario se producen en la calle, como los jueces no presencian tampoco los crímenes en que les corresponde suministrar justicia. Les basta las declaraciones de los testigos para abrir juicio y expedirse en forma.

No somos juez ni siquiera comisario de policía, pero precisamente, sobre ese suceso de Chaná y Caton he oido hablar á tantas personas y he sido consultado por tal número de aficionados, verbalmente y por cartas que aún conservo en mi archivo de «cosas del Turf», que en realidad puedo estudiar la cuestion con verdadero conocimiento de causa.

Y todas las personas que me han hablado respecto á ese incidente están contextes en que el *jockey* de Caton venía, desde el codo, haciendo mal juego á Chaná, rozándolo, echándolo sobre los palos, exponiendo á Carlin á quebrarse una pierna, por lo menos, contra el cerco. Y esas personas, que formaban parte del público, son testigos que presenciaron el hecho—tan ó mas testigos que los *jockeys* de los otros caballos, preocupados de sí mismos generalmente, cegados por la tierra y el barro en ocasiones, y empecinados en otras en no declarar nada por mas que hayan visto perfectamente, por no *comprometerse*, como dicen, ó por otras razones que no entraremos á examinar.

Pues bien: porque los corredores de los otros animales no declararon en sentido de que el de Caton había hecho el mal juego que obligó á Carlin á hacer uso del látigo para obligarlo á separarse y librarse del peligro que corría de estrellarse contra el cerco, y porque el muchacho de Caton *aguantó, sin contestar*, los latigazos que se le propinaban, los señores comisarios, sin interrogar á otras personas, á otros testigos, sin consultar el ánimo del público y procediendo con sobrada ligereza distanciaron a Chaná, que había llegado victorioso á la meta y condenaron á Carlin, sin examinar las causas que podrían haberle arrastrado á proceder como lo hizo, teniendo en cuenta que yendo en ganancia como iba no era lógico que se distrajera en dar de latigazos, sin motivo alguno, al otro *jockey*, exponiéndose á un justo castigo.

No disculpamos la conducta de Carlin—que reprobamos enérgicamente—pero si y hasta admitiendo la hipótesis de que el corredor de Caton no le hubiera hecho mal juego, no encuentro justo que se castigara al propietario de Chaná y al público que había jugado á este potrillo por culpas que solo habría cometido Carlin, máxime cuando en casos semejantes no se había hecho uso del artículo del Reglamento que impone el distanciamiento del caballo, castigándose, hasta entonces, solamente al *jockey* delincuente, y cuando, en lo sucesivo, no había de guardarse consecuencia con tal resolucion.

Chaná por el lado del cerco, yendo por su terreno, es rozado y echado hácia los palos por Caton, viéndose Carlin obligado á castigar al *jockey* de este para librarse del peligro á que le exponía. No obstante el mal juego de Caton, Chaná llega victorioso á la meta, pero los comisarios lo distancian porque el muchacho tuvo la resignacion de *aguantar sin contestar* la lluvia de latigazos que Carlin le propinó!

Salto, por el lado interior, corriendo en ganancia, por su terreno, tiene casi conquistada la victoria, cuando el *jockey* de Cuaró empieza desde atrás á latigazos con el que dirigía á aquél y le arrebata el triunfo gracias a tan brutal ataque. Pues bien, los comisarios dan la carrera tan mal habida, á Cuaró—cuyo jockey castigó al de Salto. Porqué? Porque el corredor de éste no pudo aguantar sin contestar, despues de la raya, la paliza que á él y á su caballo les propinaba el de Cuaró!

Y al *inocente* corredor de este caballo, que no se quedó cruzado de brazos, le dan la carrera que nunca habría obtenido en buena ley, porque el otro se defendió de su agresion!

¡Qué criterio!

«En el caso de ayer, dice el señor «Comisario» el jockey de Cuaró procedió del mismo modo que había procedido Carlin, á la vista de todo el público y alegando tambien mal juego (que no se comprobó) del jockey de Salto, que no tuvo como Guadalupe, la santa paciencia de aguantar sin contestar, los latigazos, y eso fué lo que lo perdió, porque sinó es muy probable que se le hubiese dado el triunfo á Salto, distanciándose á Cuaró.»

Y no obstante tal declaracion, se aplica igual pena al agresor que al agredido, con la ventaja para el primero de que se le dá la carrera ganada!

En rigor hubiese correspondido distanciar á Cuaró y Salto, dando la carrera ganada á Rinconera, agrega el señor «Comisario», pero no se hizo así por no perjudicar á la inmensa mayoría del público que había hecho sus favoritos á esos dos caballos, que indudablemente ganaron, y que no debía sufrir las culpas de los jockeys, que solos merecían castigo, como así se les impuso, dejando subsistente el órden de llegada.

Tampoco habría sido justa esta resolucion, porque equipararía la culpa de ambos jockeys, siendo mas grave la del de Cuaró, y hubiera tambien redundado en perjuicio del propietario de Salto y del público que á éste jugó, sin causa que justificara tal actitud.

Si el *jockey* de Salto recien después de la raya respondió á los latigazos que le daba el de Cuaró con otros latigazos, la pena que corresponde aplicarle en nada debe extenderse hasta el propietario del caballo, que ninguna culpa tiene de que su *jockey* se haya defendido. Salto traspuso la meta sin haber hecho mal juego—por qué, entonces, se le habría de distanciar? El caballo no había cometido ningun delito. Si el *jockey* de Cuaró no le castiga, como alcanzó á castigarlo, hasta por la cabeza, obligándolo á detenerse, hubiera ganado la carrera. Lo lógico, lo razonable, lo justo, á nuestro juicio, hubiera sido descalificar á Cuaró, dando el triunfo á Salto que había entrado segundo, delante de Rinconera, á quien en nada se perjudicaba puesto que apesar de aquel bochinche no logró ni aproximarse siquiera á los de adelante, y castigar también á los *jockys*, según la gravedad de su delito, con pena más severa para el de Cuaró, agresor, y más leve al de Salto, cuya culpa consiste en haberse defendido.

Y ahora debemos manifestar al señor «Comisario» que, como él, opinamos «que el reglamento debe cumplirse con severidad, para todos sin distincion, y el dia que el público sepa que así se hace y que el caballo cuyo corredor *con* ó *sin* intencion falte á sus prescripciones, haciendo mal juego, aun cuando gane la carrera, será distanciado, entonces, no gritará como sucede ahora muy amenudo, por los fallos aplicados con distinto criterio, pero con toda conciencia y buena fé—porque apesar de la divergencia de opiniones y del modo distinto de apreciar estos acontecimientos, nunca hemos puesto en duda la buena fé y la honorabilidad del señor «Comisario» y de sus distinguidos colegas de Comision.

Fontin.

Crónica policial

CARRERO PRESO

La policía de Investigaciones remitió á la Jefatura política al individuo Hipólito Pardos, quien con el carro que guiaba había arrollado á una criatura causándole algunas contusiones graves.

La órden de prision fué dada por el juez de Instruccion.

UN BOTELLAZO

En el almacen de Juan Mayo situado en el Barrio Cristobal Colon se tomaron en pelea los individuos Luis Letier, Francisco Volpe y Pedro Dura.

Este último resultó con una pequeña herida en la cabeza producida por un botellazo que le aplicara Volpe.

La comisaría de la 11.ª seccion redujo á prision á los tres sujetos remitiéndolos despues á la cárcel central.

El doctor Vitale reconoció al herido.

UNA DEMENTE

La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura á la mujer Julia Martinez, por creerla demente.

El médico forense reconocerá á Julia ordenando, si se prueba que tiene alteradas sus facultades mentales, que sea conducida al Manicomio Nacional.

APUNTES COMERCIALES

Mayor actividad en los negocios que en dias anteriores se notó esta mañana en el mercado de cereales.

Los precios para trigos siguen manteniéndose con alguna firmeza á los tipos de ayer, debido á notarse algun interes tanto por parte de los molineros como de algunos exportadores.

Ademas de la venta de 3000 bolsas que publicamos en nuestro número de hoy, se vendieron ayer á última hora 600 bolsas trigo, clase buena para exportacion á los precios de $ 3.10 á 3.20 por los 100 kilos con bolsa. Dicho lote fué adquirido para completar cargamento.

Para consumo se colocaron esta mañana en diversos lotes de 2.500 á 3.000 bolsas de distintas clases y procedencias.

En maiz cuarentino se han hecho algunos negocios en pequeños lotes en buen estado de $ 1.70 á 2.00, pero se exije que el grano venga en muy buena condicion.

Actualmente cotizamos:

Trigos:			
Buenos superiores . .	100 kilos	$ 3.20 á 3.25	
Regulares	»	»	3.05 » 3.10
Inferiores	»	»	2.75 » 2.95
De fideos superiores. .	»	»	3.05 » 3.10
» » regulares . .	»	»	2.85 » 2.95
De pan para exportacion con bolsa	»	»	3.20 á 3.25
Harina primera, . . .	10 idem	»	0.49 á 0.50
Maiz:			
Nuevo	100 kilos de	$	1.00 á 1.15
Viejo	»	»	2.40 á 2.50

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona. . .	los 100 k.	$	1.50 á 1.60
» criolla. . .	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio. . . .	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia. .	»	»	0.90 á 0.95
Afrechillo idem. . .	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior . .	»	»	1.60 » 1.70
» mezcla . . .	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos . .	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo).	»	»	0.90 » 1.00
Porotos manteca . .	10 kilos	»	Nominal
Id blancos chicos . .	»	»	»
Id varias clases y colores	»	»	»
Mani con bolsa. . .	»	»	
Papas para consumo, buenas.	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino . . .	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.30 » 0.35
Lino limpio. . . .	»	»	Nominal
Semilla de nabo . .	»	»	»
Paja de escoba buena	metro	»	0.18 » 0.20

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Marzo			Correspondiente al dia			$
Marzo	2	—	Correspondiente al dia	1	$	742 86
»	3		»	2	»	1.363 10
»	4		»	3	»	1.058 48
»	5		»	4	»	979 73
»	7		»	5	»	2.083 73
»	8		»	7	»	1.818 70
»	9		»	8	»	1.518 11
»	10		»	9	»	1.496 88
»	11		»	10	»	1.930 75
»	12		»	11	»	2.201 01
»	14		»	12	»	3.567 77
»	15		»	14	»	2.236 80
»	16		»	15	»	2.134 49
»	17		»	16	»	2.461 46
»	18		»	17	»	1.610 08
»	19		»	18	»	2.449 15
»	21		»	19	»	2.014 68
»	24		»	23	»	1.121 21
»	23		»	22	»	2.230 56
»	24		»	23	»	1.794 52
»	26		»	24	»	3.211 56
»	28		»	26	»	3.678 11
»	29		»	28	»	3.582 06
»	30		»	29	»	3.317 58
			Total. . .		$	50.663 39

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Marzo	2	—	Correspondiente al dia	1	$	6.077 90
»	3		»	2	»	11.152 64
»	4		»	3	»	8.650 31
»	5		»	4	»	8.015 95
»	7		»	5	»	17.049 15
»	8		»	7	»	14.880 28
»	9		»	8	»	12.420 90
»	10		»	9	»	12.247 22
»	11		»	10	»	15.796 99
»	12		»	11	»	18.008 22
»	14		»	12	»	29.190 87
»	15		»	14	»	18.791 98
»	16		»	15	»	17.461 02
»	17		»	16	»	20.139 21
»	18		»	17	»	13.173 33
»	19		»	18	»	20.038 52
»	21		»	19	»	16.483 74
»	22		»	21	»	9.173 59
»	23		»	22	»	18.250 00
»	24		»	23	»	14.682 43
»	26		»	24	»	24.276 42
»	28		»	26	»	30.093 59
»	29		»	28	»	20.307 78
»	30		»	29	»	27.148 80
			Total . .		$	414.518 93

Los diarios de Entre-Rios se preocupan seriamente del decaimiento de la industria saladeril, y algunos atribuyen la reduccion de las faenas de este año á la escasez de novillos. No falta quien asegure y pruebe, dice el *Amigo del Pueblo*, que no hay novillos para faenar, citando el hecho por demás significativo, de que en las costas del Uruguay, los saladeristas orientales y argentinos se disputan el poco ganado existente en condiciones de servir á la industria saladeril.

El interés particular bancario ha subido ayer en Berlin, Paris y Londres.

En Berlin de 2 5/8 á 2 7/8; en Paris de 1 7/8 á 2 y en Londres de 2 7/8 á 3.

El vapor nacional «Venus» llegado esta mañana trajo de Buenos Aires consignados á L. P. Supervielle $ 3.000 y á M. de Espada $ 2.000.—Total: $ 5.000 oro sellado.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, Marzo 29—El mercado abrió ayer con tendencia firme. Se ofreció un cargamento de trigo del Rio de la Plata, por vapor, buen termino medio, á órdenes, Marzo-Abril. *Ryeterms*, á 31 chelines y 9 peniques.

Para el maiz aparecieron retirados los compradores y vendedores.

Liverpool, 29—Abrió tranquilo el mercado: trigo colorado norte-americano á 7 chelines, 5 1/8 peniques para Mayo, y maiz mezclado á 3 chelines y 23/8 peniques para igual mes.

Nueva York, Marzo 29—Abrió sostenido el mercado: trigo para Julio á 85 1/8, y maiz para dicho mes á 31 3/4.

Chicago, Marzo 29—Abrió sostenido el mercado: trigo para Julio á 83 1/4, y maiz á 30 1/8.

Amberes, Marzo 29—Con mercado sostenido se cotizó la lana peinada á 4.45 francos para Abril, y 4.32 1/2 para Agosto.

Roubaix, Marzo 29—La lana peinada se cotizó con mercado sostenido á 4.15 francos para Abril y 4.42 1/2 para Agosto.

Leipzig, Marzo 29—La lana peinada se cotizó con mercado flojo á 3.65 marcos para Abril y 3.55 para Agosto.

Havre 29—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó con mercado tranquilo á 135 francos para Abril y 135 para Agosto.

Nueva York, 29—La existencia visible en los Estados Unidos, en la semana, es de 30.061.000 de *bushels* trigo, contra 39.023.000 en igual época de 1897, y *bushels* 43.402.000 de maiz contra 25.152.000.

LONDRES, 29—Hay en viaje para la Gran Bretaña: trigo y harina 3.230.000 *quarters*, contra 1.790.000 en igual época de 1897, y maiz 680.000 contra 800.000. Para el Continente hay en viaje: trigo y harina 1.000.000 *quarters*, contra 530.000 en igual época de 1897, y maiz 1.010.000 contra 1.000.000.

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy á 6 1/32 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 40.100 y toman papel comercial á 20 dias vista á 40.600 reis por £.

La entrada de ganado á la Tablada habida esta mañana está representada por 2715 animales vacunos, de los cuales 2168 fueron para saladeros, 504 para abasto y los 43 restantes para interior.

Hasta esta tarde á la 1 y 30 no se habian recibido en la Bolsa telegramas de Lóndres fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

A última hora se nos informa haberse vendido para exportacion 2000 bolsas de trigo bueno al precio de $ 3.25 por los 100 kilos con bolsas.

Con fecha 29 del actual, comunican de la vecina orilla lo siguiente:

La cuestion de dobles derechos de importacion aplicados en Norte América á las lanas cruzas lincoln, procedentes de la República Argentina, colocando en ventajosas condiciones á las de Australia, es de gran importancia para nuestro país. Actualmente se trata de obtener, en su oportunidad, la reforma de la ley Dingley, por el esfuerzo combinado de la diplomacia y de los intereses comerciales.

Hace muy poco tiempo tomamos de *La Produccion Argentina*, la noticia de haberse aplicado dobles derechos de importacion, en Norte-América, á una partida de 1200 fardos remitidos por una casa exportadora alemana de esta plaza, cuya partida fué necesario reembarcar con destino á Liverpool, para evitar el pago excesivo de aquellos derechos considerados muy justamente como prohibitivos.

En Norte-América se ha reconocido el derecho que tenemos para pedir la reforma de la ley Dingley. El señor Buchanan, ministro de los Estados Unidos del Norte en la República Argentina, debe haber presentado á su gobierno un informe sobre cuestion tan importante, esperando el regreso de nuestro ministro señor Garcia Merou, para determinar la forma en que puede lograrse el objeto indicado.

Además, ha tomado parte activa la Asociacion de Manufactureros, pues segun carta de su presidente señor Search, al señor Lix Klett, hay empeño en obtener la reforma de la ley Dingley, para que las lanas argentinas queden en idénticas condiciones á las de Australia, lo cual seria urgente decidir antes de la próxima esquila.

El mercado sigue activo para las clases finas y cruzas finas, colocándose con facilidad á precios satisfactorios.

Ayer se vendieron buenos lotes de fina especial, muy liviana, y de gran rendimiento á 8 1/2 pesos, y otros de fina, buena lana, de regular rendimiento, del Oeste, á 7.20 y 7.30.

En el mercado central se vendieron 638.500 [illegible]

CUESTION INTERNACIONAL

(CONTINUACION)

[illegible]

Chile y la Argentina, se arman con justo derecho, por las eventualidades que pueda haber desde que el cumplimiento de los tratados dependen de la lealtad del gobierno compelido á darle cumplimiento. Por parte de la Argentina, cualquiera que fuera el fallo se someterá, pues ha dado el alto y moralizador ejemplo en nuestra America y al mundo entero, que dos fallos injustos, los ha cumplido y ha cedido sus derechos y los justos y legítimos títulos que la autorizaban para pedir la rescision y anulacion de tales laudos.

En la secular cuestion de límites entre Chile y la Argentina, con arreglo á los protocolos, tratados y acuerdos, celebrados, están sometidas todas las pretensiones y diferencias á la decision arbitral del gobierno británico, y lo que es sobre el particular, la guerra es mas que problemática, es imposible, y seria un crimen el provocarla.

La República Oriental del Uruguay, nunca puede ser amenazada en su independencia y libertad, por ninguna de las dos naciones contendoras, porque ello provocaría una guerra continental para defenderla de su autonomía.

Todo es tan notorio, que el mas miope no deja de verlo y comprenderlo así.

¿En vista de esto, como es posible se pueda atentar así no más, á la independencia del Uruguay?

Los orientales, en el caso de ser su territorio tomado por cualquiera de los contendores, se armarian y provocarian la guerra para defenderla de la dominacion extrangera.

Todas las alarmas que menciona el doctor Susviela, no pasan de visiones, que su mente forja, haciendo alarde de un exajerado patriotismo, para hacer comprender á las masas incultas, los peligros inminentes que existen y presagian hasta la pérdida de la nacionalidad uruguaya, por la ambicion de los contendores, y que por la posicion del pais se presta á ser absorbido, lo cual no es verdad.

La guerra por la cuestion de límites es imposible, segun queda demostrado con arreglo al texto de los tratados, por cuanto las controversias que puedan originarse quedan ellas sometidas al arbitraje, como lo expresan las bases 2.ª y 3.ª transcriptas.

Por ahora no pasa todo de una tormenta de verano, ó mejor dicho, en un vaso de agua.

Victorino José Cabral.

(Continuará).

NUEVA COMEDIA

Se ha estrenado en la Comedia francesa una en cuatro actos, original de Henri Lavedán.

El argumento es del más *atrevido* candor romántico. Trátase de la jóven pobre, á quien un hermoso príncipe, el príncipe de los ensueños, ofrece mano y título y riquezas; no es precisamente príncipe... Pero poco le falta. Catalina Vellen es profesora de piano de la familia de los duques de Contrax. Catalina, primer premio del Conservatorio, es una encantadora muchacha. Trabajando mantiene á su familia, que es muy numerosa.

Georges Mantel pide á Catalina por esposa, y ésta acepta las proposiciones del jóven; las ganancias de éste vendrán á aumentar los recursos de todos. Casi al mismo tiempo el señor Vallón, padre de Catalina, recibe en su pobre habitacion á la duquesa de Contrax, la noble dama va á pedir para su hijo Francisco la mano de Catalina. Seis meses hacia que Francisco estaba enamorado de Catalina, y como es hombre que no tiene preocupaciones antidemocráticas solicitó y obtuvo la venia de su madre para casarse con la jóven profesora.

Catalina amaba á Francisco... pero ya se halla comprometida con Jorge... más éste, que la ama, dice que su mayor deseo es verla dichosa; y la libertad del compromiso que con él habia contraido.

Ya Catalina es duquesa. . pero no se aviene bien, á los seis meses de luna de miel, con las costumbres de la gente aristocrática; ella no se quita en todo el dia del piano; á esto únase que el viejo Vallón planta sus zapatos llenos de barro en las habitaciones alfombradas, y en ellas deja á lo mejor las herramientas de jardinería, y se explicará que Francisco esté un poco desilusionado y un tanto deseoso de algo nuevo... y aparece Elena de Agrillones, y Francisco no puede resistir á la tentacion..

En fin, un dia Catalina sorprende á Francisco en el momento en que va á dar á Elena un beso en los labios... Surge la terrible cuestion del divorcio.

Catalina está resuelta á realizarlo; no hay modo de aplacar su indignacion; pero Jorge se presenta y dice á Catalina que ella no tiene derecho á deshacer por sí misma una obra que él realizó con un gran sacrificio por la felicidad de la mujer amada.

Instada por Jorge Catalina cede y perdona, sin duda gustosisimamente, al esposo arrepentido.

Lo extraño es que el público, á pesar del naturalismo, que está en moda, aplauda una comedia digna de Paul Feval ó de Karr.

PARIS AL DIA

PEAN

Refiérese que el doctor Pean, muerto hace dos meses en Paris, se pulsó en las postrimerías de su vida, y dijo á sus parientes y amigos:

—No sé de nadie que haya sobrevivido á lo que estoy sintiendo. Dentro de una hora estaré muerto.

[illegible]

[illegible]

A dicha Dirección se presentará brevemente un proyecto de servicio eléctrico para los buzones vecinales.

LA ISLA DE FLORES

Los que firman, pasajeros del vapor inglés «Liguria», desembarcados en este Lazareto de la Isla de Flores, manifiestan lo siguiente:

Que faltaríamos á un deber de cortesía si no manifestáramos que hemos sido tratados con esmero por parte de la proveeduría, habiendo tenido comidas buenas y abundantes y muchas atenciones de parte del personal de la misma, dirijido por su jefe señor Julio Porta, á quien le quedamos agradecidos. Hacemos extensivo también nuestro agradecimiento al distinguido cuerpo sanitario y militar que son dignos de todo elogio, y por tanto firmamos la presente á 20 dias del mes de Marzo de 1898.—Isla de Flores.

—Robi Sehoban, Pasi J. Jordam, A. de Amoret, Z. Kut, H. Arbriazola Cruz, M. S. Len, A. Cooper, J. Pascual, J. A. Llank, Haltin Llank, Guillermo P. Acel, William Frembel, Carlos Schiller, Mac Kinley, Baculu Ahoypeburr, Dhippe Reelenáere, Z. Kiet, Ane Rizebre.

Los infrascriptos pasajeros del vapor italiano «Washington» declaramos que durante nuestra permanencia en este lazareto de la Isla de Flores, hemos sido bien atendidos por todos los empleados de la misma y que la comida ha sido buena y abundante.

Isla de Flores, Marzo 26 de 1898.—T. Carbonell, Nicola Bellos, Luigi Aciordi, José Pol, Juan Salone, Francesco Vaulino, Luka Biozina, Giuseppe Merza, Elberti Luigi, Signorelli Rafael, Luis Aciordini, Rocce Laggerenza, Nicolás Popic, Cesare de Lisa, Vicente Matejelk, Perfetti Antonio, Sania Antonio, Azzarini Angelo, Martin Gericech, Raffaele Iriene, Gaetano Catruzaro.

EL GENERAL VENTURA RODRIGUEZ

Este general se embarcará hoy en el Salto con destino á esta capital, viniendo á reanudar sus tareas en el Consejo de Estado.

El viaje de este militar fué motivado por asuntos políticos.

DEFUNCIONES

Eduardo Bresciano, oriental, 3 años, Figueroa 134.

Vicente Dorrego, español, 75 años, casado, Cerro Largo 306.

Anselmo Pedro Badiola, oriental, 2 meses Uruguay 359.

Teresa Medina, oriental, 45 años, soltera, Agraciada 173.

Silvestre Garcia, oriental, 60 años, casado, Colonia 460.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 16°1.

Id del agua 21°0.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 128 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas e n O Miligramos 4.56.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.

Montevideo, 30 de Marzo de 1898.—*Cárlos Reginaga.*

[illegible]

Rodolfo Vellozo	841	14.382
Apesteguy Hnos		
P. Denis y C.ª	774	20.813
Anaya é Irigoyen		25.228
Aguerre y C.ª	327	12.807
Clouzet y C.ª		16.093
F. Fregeiro		19 409
P. San Martin é hijos		8.781
Federico S. Cibils	226	12 807
R. Tabares		5.893
Duclós y Moulié		2.689
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		17 000
Totales	2.168	153.692
En igual fecha 1897		207.831
» » 1896		186.821

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Dia 30—Bueyes . . . $ 16 1/2

Novillos . . . » 12 1/2 á 17

Entrada de frutos y cereales

Dia 29

Por Via Fluvial—45 bolsas lana, 3564 cueros vacunos secos, 2617 id becerros, 50 atados id nonatos, 598 bolsas maiz, 735 id lino.

Por Estacion Central—85 bolsas lana, 17 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerro, 906 id y 51 atados id lanares, 2 bolsas cerda, 1 id plumas, 4061 id trigo, 410 id maiz, 306 id cebada, 25 id afrecho, 30 id afrechillo, 17 id papas, 340 atados paja para escobas.

Por Estacion Bella Vista—396 bolsas trigo.

LANA

De La Sierra—á J. M. Olarte 9 bolsas, á E. Armas 9 id.

De Mansevillagra—á Conde y Varela 1 bolsa, á S. y B. Balparda 27 id.

De Nico Perez—á Galan Cirio y C.ª 30 bolsas, á Conde y Varela 10 id, á A. Bonilla 2 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á C. Silva 200 bolsas, á J. Achar 32 id, á J. Castells 88 id, á J. M. Suarez 220 id, á Biraben Hno. 64 id, á P. N. Alvarez 172 id, á S. E. Rodriguez 180 id, á R. Arocena 300 id, á A. Scoane 192 id, á J. Lereté 56 id, A. Las Cazes 32 id, á M. Castelo 49 id, á C. Naone y C.ª 32 id, á A. y Abal 197 id, á U. y Senac 125 id, á E. Martinez 64 id, á S. é I. Goyena 30 id, á A. Bonilla 80 id, á C. y Mañe 32 id, á G. S. y Prando 752 id, á S. E. Rodriguez 187 id.

Por Estacion Bella Vista—á Storace é Irureta Goyena 160 bolsas, á J. F. Mariné 96 id, á P. Berruti 40 id, á P. N. Alvarez 100 id.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Olympo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés *Les Andes*.—Agencia, calle Misiones núm. 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

El 2 de Abril:

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Washington*.—Agencia, calle Piedras núm. 119.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, Vigo y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras número 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1/2 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7. a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7. a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 7. a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7. a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de ésta á las 4. p.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
30	Normandy	Liverpool y escalas
30	Etona	Nueva York

Vapores á salir para ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	DESTINO
30	Belgrano	Hamburgo
31	Les Andes	Marsella y escalas
31	Ramses	Pacífico

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados Unidos

DOCUMENTO PRESIDENCIAL—EL 25 DE INFANTERIA —ACTITUD DE MAC-KINLEY—ACTITUD DE LA PRENSA—LA ESCUADRA ITALIANA.

LONDRES, 29—«The Times» al ocuparse de la cuestion hispano-norte-americana, dice entre otras cosas:

«No se puede dar todavía por seguro que los Estados Unidos arrojarán el guante á España.

«En todo caso, por mucho que deseamos excusar la repugnancia que España tiene para ceder á la presion de los Estados Unidos, no podemos negar nuestras simpatías por el pueblo norteamericano y admiramos la paciencia y la reserva del gobierno democrático que en medio de la exaltacion y efervescencia de la opinion pública, ha expresado la esperanza de que no habrá guerra.»

LONDRES, 29—«Pall Mall Gazette» de esta tarde resume las opiniones de casi todos los diarios de la tarde de esta capital, cuando dice que el mensaje enviado al Congreso norte-americano por el presidente Mackinley ofrece á España amplio camino de salida y agrega:

«El documento presidencial no contiene una sola palabra que pueda herir la susceptibilidad castellana. Es evidente que los sucesos se encaminan ahora hacia una solucion pacífica.»

WASHINGTON, 29—Por órden del comandante en jefe del ejército de la Union, general Miles, se ha dispuesto hoy el trasporte á la isla Tortuga del regimiento 25 de infantería.

El hecho de que este regimiento está compuesto exclusivamente de gente de color se considera como muy significativo pues se quiere ver en esta eleccion de tropas una prueba de la proximidad de la guerra.

El departamento de guerra ha resuelto la reconcentracion cerca de Cuba de tropas de color porque ha reconocido que el negro es más apto que el blanco para resistir al clima cubano.

BERLIN, 29—El comisionado del gobierno norteamericano, teniente John J. Knapp ha izado hoy la bandera de la Union en el torpedero comprado el lunes pasado por cuenta de su gobierno en los astilleros de Schichan.

ROMA, 29—El comandante de la marina norte-americana Mr. Willard H. Brownson ha conferenciado hoy con el ministro italiano de marina almirante Brin respecto á la compra por cuenta de los Estados Unidos de algunos de los buques que se construyen en los astilleros italianos.

NUEVA YORK, 29—Las fuerzas navales de reserva de este distrito han sido llamadas al servicio activo.

De acuerdo con las órdenes circuladas ayer, seis oficiales han salido esta mañana para Filadelfia y los soldados saldrán para el mismo destino el juéves próximo.

Cien hombres han sido destinados para prestar servicio á bordo de los monitores «Jason» y «Mahant» que llegarán á este puerto el viérnes próximo.

HONG KONG, 29—Cuatro de los buques norteamericanos que estaban en este puerto, han tomado á bordo víveres y municiones y otros lo harán dentro de pocos dias.

WASHINGTON, 29—Se ha hecho hoy la siguiente notificación semi-oficial:

El presidente Mackinley considera la catástrofe del «Maine» como un simple incidente y antes de presentar á España la reclamación correspondiente, desea recibir y estudiar el informe de la comisión española.

Al adoptar esta actitud, sirven de guía al presidente Mackinley varios antecedentes.

En cuanto al Congreso puede ejercer su derecho constitucional de declarar la guerra ó permitir al poder ejecutivo que trate de llegar á una solución del problema cubano. Con este último objeto se han iniciado ya negociaciones con el gobierno de España por las cuales el presidente Mackinley espera que los cubanos llegarán á obtener todo lo que desean, incluso la independencia de la isla.

Espera el presidente Mackinley poder llegar al resultado deseado sin declaración de guerra.

NUEVA YORK, 29—La prensa de esta ciudad, que anoche parecia haberse apaciguado al saber que el gobierno español aceptaba las proposiciones del presidente Mac-Kinley para mejorar la situacion de Cuba, se muestra hoy otra vez belicosa. Considera débil la actitud del presidente y achaca á los banqueros la poca firmeza con que éste ha procedido en el asunto del «Maine».

WASHINGTON, 29—En el Congreso se discute con vehemencia la conducta de Mr. Mac-Kinley y gran número de miembros de ambas Cámaras se declaran dispuestos á votar en favor de resoluciones que obliguen el Ejecutivo á exigir la inmediata terminacion de la guerra de Cuba.

La mayoría del Congreso considera injusta la concesion del armisticio que propone el gobierno español en Cuba, pues la cesacion forzosa de las hostilidades en vísperas de la estacion de las lluvias, ata las manos de los cubanos y permite á los españoles fortalecerse y ahorrar gastos.

El descontento contra el presidente por la flojedad de su mensaje relativo á la pérdida del «Maine», ha comenzado á hacerse visible en algunas ciudades del Oeste, donde se han realizado hoy manifestaciones públicas de protesta contra la actitud del Ejecutivo.

Los oradores han denunciado en esas manifestaciones la conducta del presidente como deshonrosa para el pais.

En Durango ciudad del Estado de Colorado, el pueblo quemó esta tarde la efigie de Mr. Mac-Kinley.

Se ha iniciado una subscripcion pública para pagar á España la pólvora que gastó en destruir al «Maine» segun dice la publicacion en que se invita al pueblo norteamericano á enviar sus erogaciones.

Se sabe que el general Woodford tuvo ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo de Ministros de España, señor Sagasta, y los de Estado y Ultramar señores Gullon y Moret y en ella les expuso un plan de Mr. Mackinley para resolver todas las cuestiones relativas á Cuba.

El primer ministro Sr. Sagasta le ofreció convocar el gabinete á consejo para someterle el plan; y el general Woodford cree que éste será aceptado por lo menos en sus partes fundamentales.

Hoy llegó de Nueva York á esta capital el Dr. Tomas Estrada Palma presidente de la delegacion cubana en esa ciudad. Viene con el objeto de comunicar al secretario de estado Sr. Sherman importantes declaraciones que ha recibido de Cuba y respecto á las cuales guarda suma reserva.

WASHINGTON, 29—El contra-almirante John Walker, nombrado comandante en jefe de la armada tomará posesion de su puesto el sábado próximo

El capitan W. S. Schley izó hoy, en el acorazado Brooklyn, la insignia de comandante de la escuadra volante.

ROMA, 29—Personas enteradas de los asuntos del Vaticano dicen que el gobierno francés y el emperador de Austria unieron sus ruegos para que el papa se ofreciera como árbitro en las disidencias de E. Unidos con España y que Leon XIII aceptó el encargo y formuló la oferta, pero el presidente Mac-Kinley se negó á aceptarla. El marqués de Rudini y el ingeniero Brin ministro de marina acordaron hoy enviar una escuadra á Estados Unidos para que en caso de guerra, los súbditos italianos residentes en ese pais cuenten con proteccion inmediata.

ROMA, 30—Un diario de esta capital afirma que el gobierno italiano ha resuelto mandar á los Estados Unidos una fuerte division naval.

La noticia parece prematura.

El informe del «Maine»

WASHINGTON, 29—El ministro norte-americano en Madrid, general Stewart L. Woodford, ha comunicado por telégrafo al gobierno de la Union un resúmen de las conclusiones á que ha llegado la comision naval nombrada por el gobierno de Madrid para averiguar las causas de la explosion del «Maine».

NUEVA YORK, 29—El *Evening Telegraf* publica el siguiente telegrama de la Habana:

Un miembro importante de la corte naval norteamericana me ha declarado hoy que el hecho de haber llegado la corte á la conclusion de que el «Maine» ha sido volado por la explosion de una mina no implica necesariamente la complicidad del gobierno español.

Segun la persona aludida, la explosion puede haber sido causada por un empleado que tuviera entrada en los depósitos de explosivos y cuya posicion haya ayudado á llevar á cabo este complot.

HABANA, 29—Los diarios de esta ciudad publican el extracto del informe norte-americano sobre la voladura del «Maine», y todos califican de impostura la aseveracion de que el buque fué destruido por la explosion de una mina.

La Lucha para demostrar que la comision naval norteamericana no dice la verdad en su dictamen formula las siguientes preguntas:

«¿No es verdad que á bordo del «Maine» hubo dos motines originados por la prohibicion de que los marineros bajaran á tierra? ¿No es verdad que un oficial del «Maine» manifestó su descontento de la vida que se lleva en los buques de guerra norteamericanos y el deseo de verlos á todos destruidos? ¿No es verdad que á bordo del vapor norteamericano «City of Washington» que se hallaba fondeado no lejos del «Maine» hubo el dia de la catástrofe una comilona á la que asistieron los oficiales del crucero, motivo por el cual se salvaron estos? No es verdad que los cañones del «Maine» estaban cargados y los torpedos con la espoleta puesta y que por esa causa no se ha encontrado ningun torpedo á bordo? No es verdad que los marineros del «Maine» se negaron á arriar los botes en los momentos del naufragio?»

El artículo de *La Lucha* concluye con estas palabras:

«El informe sería verdadero y satisfactorio al mismo tiempo al pueblo español á quien ofende, y al norteamericano á quien engaña, si en su texto hubiera una respuesta para estas preguntas».

PARIS, 29—*Le Gaulois* publica un artículo firmado por el almirante retirado Dupont, quien es de opinion que la explosion del «Maine» ocurrió dentro del buque y fué causada por alguna alteracion de los explosivos depositados en los pañoles.

L' Eclair cree que el informe no aumentará la irritacion del pueblo español, porque está escrito en forma moderada.

Le Temps dice que el juicio de que dá prueba la Comision norteamericana es digno de oficiales valerosos y no duda de que España se guardará de hacer declaraciones abiertamente opuestas á las dictámen.

Le Journal des Debats considera belicoso el mensaje del presidente Mackinley, á pesar de su forma reposada.

WASHINGTON, 29—Los telegramas de todos los estados demuestran que la prensa casi unánime del pais, ataca al presidente Mackinley por su mensaje referente al «Maine».

El presidente recibe impasible las noticias de esos ataques y manifiesta confianza en que la nacion aprobará su conducta.

Ha declarado á sus amigos que no es cierto se haya sometido á España ni piense hacerlo, y que en el caso de que el gobierno español no acceda á las demandas que le ha hecho presentar por el ministro en Madrid, entregará la cuestion al congreso, para que éste la resuelva como juzgue conveniente.

El general Alger secretario de guerra, asegura que todos los miembros del gabinete están resueltos á apoyar la política del presidente.

Guerra de Cuba

WASHINGTON, 29—El congreso norteamericano no votará el crédito pedido para socorrer á los reconcentrados cubanos, sino á condicion de que la bandera española deje de flamear sobre la isla de Cuba, ó á menos que el presidente en su mensaje pidiendo este crédito no dé seguridades suficientes y satisfactorias de que España se retirará de una vez de la isla y le concederá la independencia.

El congreso votará el crédito pero estableciendo al mismo tiempo la inmediata intervencion de los Estados Unidos en Cuba. Estos proyectos del congreso han sido demostrados por los sucesos del dia de hoy.

El mas importante de todos es la emancipacion de los congresales de sus léaders y el hecho de haber iniciado los trabajos que propenden á inaugurar una inmediata política activa con respecto á Cuba, debiendo discutirse hoy la conveniencia de destinar siete millones de dollars para la construccion de cien torpederos.

Este último hecho es una prueba evidente de la proximidad de la guerra.

HABANA, 29—El general Blanco ha recibido una comunicacion en que la junta española de Méjico promete remitir víveres para los concentrados por valor de $ 200.000 y agrega que seguira enviándolos hasta completar la suma de un millon de pesos.

MÉJICO, 29—Los españoles residentes en la república de Méjico han organizado una gran suscripcion á favor de los cubanos pobres.

Ya se han recolectado sumas importantes.

Italia

ROMA, 29—El maestro Verdi se encuentra en un estado de salud algo delicada, y á causa de ello ha renunciado á sus proyectos de residir en Paris.

Por el momento decidió establecerse en Milan.

ROMA, 29—La prensa de esta capital se ocupa con mucho interés de un invento debido á un jóven llamado Emanuele Ciosa y que consiste en un aparato incombustible visible desde muy lejos y que arrojado al mar desde un buque náufrago, señala el lugar del naufragio.

Chile y la Argentina

MEDIACION AMISTOSA DEL REY DE ITALIA

SANTIAGO, 29—Los diarios no comentan hoy el arreglo peruano-chileno, lo que es extraño, pues antes de que terminaran las negociaciones protestaron contra algunas de las bases que han sido aceptadas.

Las bases del arreglo que ayer trasmití y que publicó *La Nueva República*, son definitivas no obstante la afirmacion de *La Tarde*, que dice que son inexactas.

La prensa guarda completo silencio.

Ha cesado de dirijir ataques al Perú y demuestra con su mutismo, que ve con satisfaccion el protocolo.

Respecto á la cuestion chileno-argentina sucede algo inexplicable. Las opiniones cambian repentinamente.

Los que ayer predicaban la guerra creen hoy que el problema de límites tendrá una solucion pacífica.

Créese que el ministro Walker Martinez traerá la palabra de paz, que al regresar nuevamente á Buenos Aires á mediados de Abril las dificultades que han surgido en la demarcacion de límites habrán sido arregladas.

—Es un hecho que se ha producido la crisis ministerial.

Los ministros actuales no presentarán sus renuncias sino cuando haya sido organizado el nuevo ministerio que probablemente será presidido por Eulogio Altamirano.

—*El Ferro-Carril* haciéndose eco de rumores callejeros exagerados manifiesta su sorpresa por la orden que segun él ha dado el perito doctor Moreno, para que las comisiones argentinas suspendan ó retarden los trabajos de demarcacion.

—Es inexacto que haya sido contratado ya en Londres un empréstito de 20.000.000 de libras esterlinas.

LONDRES, 29—La Agencia Central News comunica á la prensa la noticia de que entre Roma, Buenos Aires y Santiago de Chile, se cruzan telegramas relativos á una amistosa mediacion del rey de Italia entre la República Argentina y Chile.

SANTIAGO, 29—Vuelve á creerse en una próxima crisis ministerial. Hoy se celebró un consejo en la Moneda en el cual se expuso categóricamente la necesidad de operar un cambio radical en el gobierno, buscándose hombres que representen á todos los partidos políticos.

El general Korne se dirigirá en la semana próxima á visitar los guardias nacionales de la provincia de Coquimbo.

—Es cosa resuelta que el gobierno tomará por su cuenta el ferrocarril de Pirque prolongando la línea hasta San José de Naipes. El ministro de obras públicas acompañado de los generales Korner y Ortuzar visitó la línea y la considera como un magnífico camino estratégico.

Fué lanzada al agua en el puerto de Talcahuano una torpedera fabricada por la casa Hardt. Es el primer barco de esa naturaleza que se ha construido en Chile.

En las pruebas á que fué sometido dió buen resultado.

SUCRE, 29—Telegramas recibidos ayer á última hora desautorizan las noticias alarmantes que circulaban y eran motivo de vivos comentarios sobre el estado de las relaciones chileno-argentinas.

Esos despachos dicen que se trata lisa y llanamente de invenciones de la prensa de Santiago.

—Falleció el doctor Ignacio Leon, últimamente electo senador por el departamento de Oruro.

Era el extinto uno de los miembros mas conspicuos del partido liberal y muy respetado por la austeridad de sus convicciones políticas.

—Se ha repartido profusamente una invitacion para recibir dignamente al obispo salesiano, monseñor Santiago Castamagno que llegará de hoy á mañana con procedencia de Cochabamba.

Se anuncia que realizará la institucion del arzobispo electo Miguel Santos Taborga.

SUCRE, 29—En la legacion de Chile se recibió un telegrama del intendente de Antofagasta fecha de ayer concebido en los siguientes términos:

«Sírvase usted decir al ministro señor Prieto que las alarmas internacionales son infundadas no habiendo motivo alguno que las justifique.»

Subscribe el despacho el sub-secretario del ministerio de R. Exteriores.

Brasil

RIO, 29—Es posible que de un momento á otro se produzca una crisis ministerial. En los círculos políticos se daban hoy por seguras las renuncias de los de Industria y de Relaciones Exteriores.

La causa de estas renuncias se atribuye por algunos personajes políticos á disidencias que han surgido entre los ministros con motivo del arriendo de los ferro-carriles, pero la actual agitacion política no es extraña á ellas.

—*Jornal do Brasil* publica un artículo en el que manifiesta que los desterrados de la isla Fernando Noronha á quienes ha visitado uno de sus redactores en el crucero «Andrade», han sufrido malos tratamientos.

Parece que el gobierno ha desistido de dar libertad á los desterrados políticos.

Algunos de estos serán trasladados á la fortaleza de Villegaignon y otros seguirán viaje esta noche para Bahia, donde esperarán nuevas órdenes.

El Tribunal Supremo no ha resuelto todavia el nuevo recurso de habeas corpus que han interpuesto los desterrados políticos.

—Telegrafian de Europa que será imposible por el momento realizar el empréstito que se negocia debido á las agitaciones de la política interna de esta República.

Actitud belicosa del Congreso norteamericano

ULTIMÁTUM DE 48 HORAS

LONDRES, 30—*Daily News* publica hoy la noticia de que el conde Goluchowski ministro de relaciones exteriores de Austria y Hungría ha comunicado á la cancillería francesa que su gobierno apoyaría, por razones dinásticas la mediacion de las potencias entre España y Estados Unidos.

El corresponsal del *Daily News* en Washington dice lo siguiente en telegrama que ese diario publica hoy:

«Los jingoes quieren exhibirse pero Mackinley dominará al Congreso y le presentará el juéves su mensaje relativo á los asuntos de Cuba.

«Aseguro que los jefes de la revolucion de Cuba están dispuestos á entregar á España cien millones de dollars en bonos garantizados por las entradas de las aduanas de la isla, las que, para los efectos del pago serían supervigiladas por una comision internacional, debiendo España en cambio reconocer la independencia de la isla.

Aseguro tambien que el gobierno español persuadido por los de las grandes potencias europeas aceptará la proposicion.»

The Standard publica esta mañana un telegrama de su corresponsal en Washington que dice así:

Mackinley ha perdido toda su autoridad sobre el Congreso, y por eso le aconsejaron los amigos que le quedan en ambas cámaras que suspendiera el envio de su nuevo mensaje.

Al *Daily Chronicle* le comunica su corresponsal en Washington en telegrama de hoy:

«Mackinley es un sentimental que tiene horror á la guerra y es juguete de su íntimo amigo el senador Mark A. Hanna, defensor de las compañías anónimas que quieren paz á todo trance pero el congreso está cansado de tantas vacilaciones y en el caso de que el presidente no se decida dentro de 48 horas á una accion que responda á los sentimientos del pais, reconocerá la independencia de Cuba y declarará la guerra á España.»

Comercio

VALPARAISO, 29—Los bonos internacionales de Chile se cotizan en Lóndres á 80 %.

—El transporte «Angamos» llegó el 26 á Canarias.

—En breve aparecerá aquí un periódico titulado «Centinela» que contrarrestará á los periódicos argentinos que atacan á Chile.

Entrevista con Sagasta

SITUACION GRAVE

MADRID, 29—Se hacen muy diversos comentarios respecto á la larga entrevista de una hora que celebró el ministro de los Estados Unidos con el primer ministro señor Sagasta.

La opinion general es que no se ha arreglado nada y que las esperanzas optimistas no se han realizado.

El señor Sagasta ha declarado que en su entrevista, el general Woodford se había limitado á presentar lo que deseaba el gobierno norteamericano para poner fin á la cuestion de Cuba.

El señor Sagasta discutió mucho las exigencias de los Estados Unidos y despues dijo al general Woodford que daría cuenta á la reina regente y despues al Consejo de Ministros, el cual resolvería.

Aquellas declaraciones hacen temer que el general Woodford haya presentado condiciones que nunca aceptará España.

Otros dicen que á último momento y poco antes de celebrar la entrevista con Sagasta, el general Woodford recibió un corto telegrama cifrado de Washington y que probablemente el general Woodford se ha visto en la obligacion de cambiar sus condiciones, puesto que de mañana afirmaba que todo se arreglaría de un modo satisfactorio.

Los diarios dicen que lo mejor sería saber de modo fijo á qué atenerse.

Espérase con gran ansiedad la resolucion del acuerdo ministerial.

Toda la noche corrieron rumores inverosímiles.

MADRID, 30—Los diarios de esta mañana creen tambien que la entrevista de ayer entre el señor Sagasta y el general Woodford, embajador de los Estados, no ha dado los resultados pacíficos esperados.

Los momentos son graves y de gran expectativa.

Sábese oficialmente que mañana el general Woodford celebrará una nueva entrevista con el señor Sagasta, presidente del Consejo.

Es opinion general que esta vez la visita será decisiva y que se sabrá de un modo serio si habrá guerra ó no.

La actitud de la prensa española causa admiracion en toda la Europa.

Varias

LONDRES, 30—Esta noche se efectuó en el teatro Galety de esta capital, el beneficio de la actriz Nelly Farren que se halla enferma.

El producto de la funcion ascendió á 10.000 libras esterlinas.

Noticias argentinas

DECLARACIONES DE «LA NACION»—FIEBRE AMARILLA

BUENOS AIRES, 30—*The Standard* dice que no hay razon alguna de alarma por haber fallecido de fiebre amarilla dos pasajeros de «Les Andes» y haber desembarcado los demás libremente, porque esta ciudad está hoy dia limpia como los habitantes.

—El teniente de navío Manuel Lagos ha sido nombrado jefe de la Direccion Técnica de torpedos del Estado Mayor de Marina.

—*L'Italia al Plata* defiende hoy enérgicamente á la prensa y responde al coronel Dominguez, que en una carta publicada ayer en *Tribuna* acusa de espionaje á los diarios que revelan las deficiencias del ejército.

—*El Diario del Comercio* respecto á la pretendida cláusula del arreglo chileno-peruano para garantir la neutralidad del Perú dice:

La neutralidad no necesita estipularse, porque ella queda establecida y ratificada, formando los arreglos y asegurando la paz.

El mismo diario dice que puede asegurar que Billinghurst no ha firmado estipulacion de neutralidad pero ella será guardada fidelísimamente llegado el caso.

—Telegramas de Lisboa anuncian que llegó allí el doctor Pellegrini sin novedad.

—En el dique de carena de la dársena al norte vá á establecerse una poderosa hidrante que pueda arrojar 750 litros de agua por segundo para los casos de incendio.

—Decretóse librada al servicio público la nueva avenida de los diques del puerto.

—Wenceslao Morales continúa negando participacion en la desgraciada explosion de la bomba.

Una señora denunció anoche que Morales está afiliado á una sociedad anarquista.

BUENOS AIRES, 30—*La Nacion* está autorizada á declarar de la manera más categórica, que el gobierno argentino no ha hecho ni precisa hacer proposicion alguna á Chile, pues está resuelta á hacer cumplir los pactos actuales.

—Carece de fundamento que el ministro Alcorta haya recibido la menor observacion de Chile sobre la fundacion del pueblo «San Martin de los Andes», en el Neuquen. Tambien carece de fundamento la noticia de Lóndres que el rey de Italia ofrece su mediacion entre Chile y Argentina.

—Está por llegar aquí el general Rudecindo Roca, jefe de la division de los Andes.

Permanecerá pocos dias y conferenciará con el ministro de la guerra sobre el punto de organizacion de la division con contingentes de ciudadanos de 20 años de los territorios del sud y del asunto de la provision de caballos.

—Los diarios atacan el nombramiento del coronel Balza para intendente del ejército. Dicen que el nombre de Balza ha sido ya muy atacado cuando ocupó el ministerio.

—Noticias de carácter oficial recibidas de Lima aseguran que en el arreglo llevado á cabo por el vice-presidente Billinghurst no existe cláusula que haga depender la devolucion de Tacna y Arica de la cuestion chileno-argentina y en caso que existiese sería rechazada inmediatamente por Perú.

—La autoridad sanitaria no tiene absolutamente responsabilidad ninguna de haber desembarcado en la ciudad enfermos de fiebre amarilla.

La responsabilidad recae sobre el médico del vapor «Les Andes» que no denunció los casos sospechosos.

—Partió á San Juan el general Godoy ex-jefe del Estado Mayor. Permanecerá allí un mes.

—El gobernador de Usuahia capital de la Tierra del Fuego ha sido autorizado á hacer construir una capilla para los católicos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Stella d'Italia—Compañía lírica italiana—El juéves 31, beneficio de la artista señora María Bonora, poniéndose en escena la ópera CARMEN.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 55, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumateon—Direccion, doctor A. Berente calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, 0.20 niños, 0.10.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

REMATES

Francisco E. Lauz

POR LIQUIDACION DE CONDOMINIO

El dia 31 de Marzo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé en remate, al contado y á la mayor oferta, un campo situado en el Departamento de Tacuarembó á una y media legua, más ó menos, de la Estacion Pampa, compuesto de 4092 hectáreas 6494 centiáreas, ó sean 5546 cuadras 4891 varas cuadradas, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, siendo sus linderos por el Norte el Arroyo Malo, por el Sud y Este el Arroyo Calengo y por el Oeste el Arroyo Sauce, y la sucesion de don Antonio F. Braga.

En este campo hay dos líneas de alambrados pertenecientes del arrendatario, las que quedarán á beneficio del campo, si se renueva el contrato que existe con el ocupante actual y que vence el 1.° de Agosto del corriente año y si tiene que desalojar se le tendrán que pagar á tasacion.

Campo excelente por sus posturas y aguadas, como por su buena posicion próxima á Estacion de Ferrocarril.

La venta se hace por liquidacion de condominio entre don Gustavo Sint Bois y Sta. María Elena Ungo.

El mejor postor oblará el 10 % al aceptarse su oferta y como garantia de la misma.

Títulos de primer órden, los que están á disposicion de los interesados en el escritorio de don Augusto Hoffmann.

Para mas informes, ver al rematador en el Centro Comercial, de 12 á 4 p. m. 587-mz.20

Cárlos D. Durán y Ca.

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR—PARA PAGO DE HIPOTECA

De una fraccion de campo en el departamento de Soriano, paraje denominado «El Aguila», compuesta de una extensión de 295 hectáreas y 1521 metros cuadrados.

Los campos más aparentes de la República para destinarlos á la agricultura, por la calidad de sus tierras,—que antes pertenecieron á don Antanasio David y que lindan con los de propiedad de los señores David y Aguirre así como con la cañada del «Nandubay».

El jueves 31 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta en remate público y por lo que dén, del indicado campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Juan Guerra contra don José Beloso se hace saber al público que el martillero don Cárlos D. Durán, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo de pastoreo, situado en el Departamento de Soriano, distrito del Aguila, compuesto de una extension superficial de doscientos noventa y cinco hectáreas, mil quinientos veinte y cuatro metros cuadrados y cuyos límites son: por el Norte con doña Jacinta O. de Aguirre; por el Sud con doña Juana David de Aguiar; por el Este con la cañada del Nandabay y por el Oeste con doña Gabina David. La venta tendrá lugar el dia juéves treinta y uno del corriente mes de Marzo á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, encontrándose los títulos y demas antecedentes de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Sarandí núm. 158. Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, oblará el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. - Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—El plano y los títulos pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158, donde se encuentran á su disposicion.

Por cualquier otro dato: Rincon número 10. 596-mz.22.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca—De 2 buenas propiedades sitas en el progresista pueblo del Peñarol á dos cuadras de la estacion, una de ellas bien conocida en esa localidad por el «Almacén y Fonda de los Talleres del Peñarol» y la otra contigua á ésta, que tambien es una buena casa para familia.

EL JUEVES 31 DE MARZO

A las 4 de la tarde, venderé en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, estas fincas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 4 p. m. y en las puertas de este Juzgado, Rincon núm. 163, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes:—Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Peñarol de este departamento, señalado con el núm. 8 de la fraccion letra P en el plano del agrimensor Francisco J. Ros compuesto de un área de diez metros 749 milímetros de frente al Norte sobre camino que vá al de Artigas y 35 metros 490 mlts. de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 16; por el Este con la calle L y por el Oeste con el solar 7, formando un área total de 381 metros 71 decímetros. Y además otro solar de terreno contiguo con las construcciones que en él existen, señalado en el plano con el núm. 7 de la misma fraccion letra P compuesta tambien de 381 metros 61 decímetros cuadrados; con 10 mts. 749 mlts. de frente al Norte sobre camino que vá al de Artigas y 35 mts. 490 mlts. de fondo al Sud por donde linda con el solar 15; por el Este con el solar núm. 8 antes descrito y por el Oeste con el núm. 6.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos seguidos por don Alberto Gomez Folle contra don Vicente Pernigotti por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Marzo 14 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 650mz27

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferreteria, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc. prm.

Manuel G de Zúñiga

JUDICIAL

EL SABADO 2 de Abril, á las 2 p. m., en la calle Rincon núm. 63, de una chacra de 108 cuadras cds. con edificios, arboledas, cercado, etc., sita en los Cerrillos, 3.ª seccion de Canelones. Base de venta: $ 2,385.40—Es regalada!

Por resolucion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos sucesorios de don Pablo Nin y Gonzalez, procederé á la venta al contado de dicho terreno de labranza, que linda por el Norte con propiedad de la testamentaria Alonso de Suarez, de donde procede esta fraccion, por el Sud con don José Cabrera, por al Este con Manuel Lopez y por el Oeste con Bernardo Suarez. Tasacion: $ 3.570.81. El comprador entregará el 10 % en garantía al caer el martillo. Domicilio del rematador, calle Sierra 183 B, esquina Uruguay. 521-mz.15

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Varias casas de renta—El domingo 3 de Abril.

A LAS 3 DE LA TARDE y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad de bajos y altos situada en la calle Magallanes y Nueva York, compuesta de dos casas bajas y dos altas, dando todas ellas buena renta. Cada casa tiene 5 piezas, despensa, cocina, altillo, letrina etc.

A LAS 4 DE LA TARDE y en el sitio de su ubicacion, Paysandú y Magallanes venderé al mejor postor y en 3 lotes, 3 casas bajas con los números 96, 98 y 100 á la calle Magallanes: todas estas casitas perfectamente construidas tienen 4 piezas, cocina, patio, letrina, y producen un buen alquiler ($ 15, 16 y 17 respectivamente).

Véase el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que doña Rosaura Illa de Verney sigue contra don Cárlos A. Evia, por ejecución de hipoteca, el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y del Actuario del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado: 1.° Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con 20 metros 38 centímetros de frente al Sud sobre la calle Nueva York; 11 metros 30 centímetros igualmente de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por formar esquina; 10 metros 90 centímetros al Este por donde linda con doña María Piguillen y 20 metros 30 centímetros al Norte confinando con la sucesión Antuña. 2.° Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con un área superficial de 266 metros, 86 decímetros y 52 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 42 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú; 25 metros 62 centímetros de frente al Oeste á la calle Magallanes, por formar esquina; 10 metros 36 centímetros al Sud, lindando con doña María Delorenzi y 25 metros 75 centímetros al Este, con doña Tomasa Rodino. La venta se efectuará el dia 3 del entrante Abril y en las mismas propiedades; á las 3 p. m, la descripta bajo el número 1 y á las 4 p. m. la descripta bajo el número 2.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su postura, el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la calle Sarandí número 158 y se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Marzo 14 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Nota—Se previene que tanto las escrituras de compromiso como las de venta, son por cuenta de los compradores.

Mas datos, Piedras 2. 533-mz-16.

Cárlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ NUM. 198

De chapas de fierro, maderas y otros materiales de construccion usados; hay celosías nuevas.

En la calle del Ejido número 138

El dia DOMINGO 3 de Abril á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta de 8 persianas de cuerda nuevas y pintadas, cantidad de chapas de fierro y maderas usadas de todas clases, tirantes y tirantillos, puertas de calle de tablero y de vidriera, de madera dura y de pino, ventanas de diversas medidas, celosías, cornisas para cielo-rasos, marcos y contramarcos, puntos y medios puntos, con vidrios y de verja, molduras para albañiles, caños de plomo, armarios de pared, mesas nuevas y usadas, herrajes varias clases, barandas, rejas, balconcitos y portones de hierro, vidrieras para muestras y para galpones, cantidad de barricas vacías, números para puertas de calle, un baño de zinc, cuatro grandes cabreadas para galpones y otros objetos que se hallarán á la vista.

Nota—Exijo seña á todo comprador. 676-mz.29.

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 3 DE ABRIL

¡Conclusion!

76 solares que quedaron por vender el dia de la inauguracion en el barrio

José Pedro Ramirez

y que no se sacrificaron como todos los demas por falta absoluta de tiempo material.

17 espléndidos solares frente al tren y pagaderos por mensualidades de

7 pesos cada uno

11 solares grandes, interiores, pagaderos por mensualidades de

5 pesos cada uno

16 solares regulares, interiores, pagaderos por mensualidades de

4 pesos cada uno

25 solares al alcance de todos, lindos, y de 350 varas cada uno pagaderos por mensualidades de

3 pesos cada uno

7 magníficas quintas con fondo al arroyo y con montes forestales espléndidos, pagaderas por mensualidades de

4 pesos cada una

Todo se vá á sacrificar de cualquier modo, pues el barrio debe quedar definitivamente liquidado y es por esa causa que hemos establecido mensualidades sumamente insignificantes para que todos puedan hacerse propietarios, hasta los mas pobres y que á penas tengan que ahorrar *un real por dia*.

El *Barrio José Pedro Ramirez* antes de un año será un núcleo importante de poblacion y los que compren hoy, va sin decir, de la noche á la mañana se encontrarán con una verdadera fortuna.

Baste saberse que hay 21 compradores del último remate, es decir, del remate de inauguracion efectuado hace diez dias, que van á edificar, habiendo ya solicitado el permiso respectivo y mandado levantar los planos.

Este solo dato basta y sobra para comprender la gran importancia de esta localidad, el porvenir grandioso y seguro á que está destinada, y lo valioso de estos terrenos—que se venden por poco mas de nada—y que dentro de muy breve tiempo valdrán un platal.

Con dos líneas de tranvía á la puerta y á pocas cuadras de los notables baños de los Pocitos.

Los títulos—como los de todos los terrenos que vende «La Industrial», son de primer órden—terrenos espléndidos, altura soberbia, calles amplias; todos los terrenos perfectamente mensurados y amojonados por agrimensor de número y alambrados en regla.

No se olviden:

El remate es el domingo próximo 3 de Abril á la 1 1/2 de la tarde.

A la una en punto saldrán de la plaza Independencia esquina Ciudadela 20 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.

Por planos, boletos y programas, ocurrase á la oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.

¡Nadie falte!

El pasaje es gratis y aunque no compren no importa.

¡Vengan y vean! 670mz29

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.

Para especuladores de poco capital.—En las puertas de la ciudad.—De 10 cd. y 7300 v. de terreno—Confrente al camino del Pantanoso.—Al lado del Paso del Molino.—Pasando el horno de Poyo.—Frente á la Almidonería de Ronchietti y del Almacen de Pedro Celini.—Dista unos 400 metros del almacen de Frione en San Antonio, hasta donde vá el empedrado.—Buen arrendamiento sin contrato.—Con edificio de material y azotea.—5 piezas, cocina, algibe, pileta, manantial de agua dulce, 300 árboles de duraznos, calles de álamos, galpones de material y techo de zinc, etc. Tasacion bajísima todo en 5728 $ 29—2/3 partes, base de venta 3818 $ 86 centésimos.

EL SABADO 9 DE ABRIL (dia feriado) á las 3 en punto venderé de órden judicial, en la calle Continuacion Agraciada núm. 131, con arreglo al edicto del siguiente aviso. 618.mz.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la espaciosa casa calle Continuacion Agraciada núm. 131. El paraje mas comercial del Paso del Molino. Area 578 mts. 29 dm. 78 ctm. equivalentes á 783 v. 72 d. con puerta de cedro, 4 ventanas á la calle, escritorio, sala, 3 dormitorios, gran comedor, cocina, excusado, zaguan, inmenso patio, corredores, corral, árboles frutales, parral con zarzo de hierro, aguas corrientes, algibe, caballeriza con entrada por la calle Pilar Costa, empedrado, vereda y arrimos pagos. Tasacion 4819$22—2/3 partes, base de venta 3212$80 cts. Produce buen alquiler.

EL SABADO 9 DE ABRIL (dia feriado), á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Abril próximo, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, de los bienes que á continuacion se deslindan en el órden siguiente:

1.°—*A las 3 p. m.*—Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el Pantanoso de este departamento, compuesta de 5 hectáreas, 90 áreas, 30 centiáreas y 48 dm. cuad., que linda por el N. con doña Lucía Aguilera, por el S. con doña Juliana Silva, por el E. con don Bernardo de Susviela y por el O. con doña Gregoria Cardoso; tasada en 4,411 $ 12 cts.

2.°—*A las 3 y 30 p. m.*—Otra fraccion de terreno de labranza situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 2 hectáreas, 1 área, 44 centiáreas, 15 dm. y 13 ctm. cd.; lindando por el S. con don Félix Figueredo hoy don Patricio Meneses, por el N. con don Luis Dodera, por el E. con doña Manuela Piñeiro y por el O. con la testamentaría Zavala; tasada en 1.286 $ 47 cts.

3.°—*A las 4 p. m.*—Una casa baja sita en el Paso del Molino, con frente al S. O. á la calle Continuacion Agraciada por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 131 y compuesto el terreno de 560 m. 4 d. y 73 cent. cuadrados, que linda por el S. O. con la expresada calle Continuacion Agraciada, por el N. E. con Pilar Costa y por el O. con don Juan F. de la Serna, y otra fraccion adyacente á la anterior, compuesta de 2 m. 147 m. m. de frente al O. á la calle Pilar Costa, por 8 m. 50 de fondo al E., tasada en 4.819 $ 22 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Las ventas se efectuarán en la propiedad, calle Continuacion Agraciada núm. 131 y han sido ordenados en los autos sucesorios de don Hermelino Pintos. Montevideo, Marzo 21 de 1898—*Juan José Poirallo*, actuario.

Para ver las propiedades, ocurrir Continuacion Agraciada núm. 66. Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado, Rincon núm. 105.

Mas informes, al martillero, Canelones 134. 619-mz-24.

Manuel P. Mendoza

Judicial—De 16 vacas lecheras, 6 vaquillonas, 7 terneras y 1 novillito. El remate tendrá lugar frente á los Corrales de Abasto en la Barra de Santa Lucía.

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 9 de la mañana, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Abril, á las 9 a. m., se vá á proceder á la venta por las 2/3 partes de su tasacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, de 16 vacas de varias marcas y pelos tasadas en 10 $ cada una; de 6 vaquillonas de diversas marcas y pelo á razon de 4 $ cada una; de 7 terneras á 2 $ cada una y de un novillito tasado tambien en la suma de 6 $.

Dicha venta ha sido decretada en los autos seguidos por don Francisco Barbagalata contra don Francisco Espina y tercería deducida por don Justiniano H. Diago.—El mejor postor deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

La venta es al contado, en oro.—La entrega se efectuará en seguida.

Mas informes, Canelones 104. 620-ab.-24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De campos en el Paraguay. La fraccion menor 3596 hectáreas, propia para pastoreo. Inmediata á la estacion Ibitimi, del Ferrocarril de Asuncion á Villa Rica.

La mayor, 33.929 hectáreas con extensos montes vírgenes de cedro, y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. Circundada por rios navegables. Base de venta 26 y 14 cents. hectárea, respectivamente.

EL LUNES 11 de Abril, á las 3 en punto en la puerta del Juzgado, Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero D. Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Primero—Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo del Nyacá, colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 3596 hectáreas 4319 m. c. lindando al N. E. con el arroyo Yhacá, al S. O. arroyo Ipucú, al N. O. montes fiscales y al S. O. con Isla Ibirá-Cuabó, tasada á razon de 0$40 cts. la hectárea ó sean 1438 $ 57 cts.

Segundo.—33929 hectáreas proindivisas comprendidas en otra fraccion de campo situada en el Departamento de Caaguazú (República del Paraguay), compuesta en su totalidad de 67858 hectáreas, lindando al Norte con los rios Hú, Mboy-caé y Viranguá ó Monday; al Sud-oeste con Santiago Zamboninì y Pedro N. De María y al Sud-este con el rio Capivarí que lo separa de la «Sociedad General Paraguayo Argentina». La totalidad de campo está proindivisa por partes iguales con el Banco Nacional en liquidacion; tasada á razon de $ 0.22 centésimos hectárea ó sean las 33929 hectáreas á venderse en 7.464 pesos 38 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblara en el acto del remate el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. y que se manda vender en los autos del concurso Antonio Paullier.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Planos y títulos en el Juzgado.

Por informes Canelones 134. 646-mz.25.

José Caramés

REMATE JUDICIAL SIN BASE

Muebles—Alhajas—Plantas—Importantísimo remate de los lujosos y confortables muebles y demás objetos que decoraban la casa del señor profesor don Lorenzo Pons situada en la calle San José núm. 237 y que se mandan vender en los autos sucesorios de dicho señor Pons.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Abril á las 12 1/2 de la tarde, el martillero don José Caramés procederá á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles y demás objetos pertenecientes á la sucesion del señor don Lorenzo Pons y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Juego de sala compuesto de 9 piezas, galerías, cuadros, columnas, terra-cottas, mesas de fantasía, espejos, aparatos de gas, diversos adornos, alfombrado, etc. etc.

ESCRITORIO—Mesa de escritorio, sillas, sillones, biblioteca con 300 volúmenes, tinteros, cuadros, columnas, estatuas, estuches con útiles de plata para escritorio, araña de gas, etagéres, diferentes adornos, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—Aparador, mesa de comedor, sillas, cuadros, loza, cristalería, galerías con cortinado blanco y muchos otros adornos.

DORMITORIO: Juego dormitorio para una persona compuesto de cama con colchon elástico y de lana, cómoda, lavatorio, mesa de luz, ropero con espejo, corona con cenefa y cortinado de color, un juego compuesto de un sofá, 1 sillones y 1 puff, galería con cenefa y cortinado blanco, cuadros, juego de lavatorio, salivaderas, visillos, alfombrado, aparatos de gas y otros adornos.

DIVERSAS—Mesas, sillas de Viena, carpetas, cuadros, juegos de agua, escaleras, varias alhajas, gran cantidad de ropa de uso, aparatos de gas, alfombras, 10 tinas con plantas, 2 macetas con id, 4 cajones con id, 1 toldo, baldes etc. etc.

Todo comprador entregará una seña de 10 o/o á los efectos de la ley. 648-mz.25

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p.m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todos clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas mágicas completas, 1 rica estufa á kerosene, etc., 1 máquina de fotografía de gran formato, 1 billar para carambola completo.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 6 de Abril á las 4 de la tarde, de una accion del Banco Comercial.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon número 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Garibay de una accion del Banco Comercial número 161 por valor de 400 $, fechada en 2 de Enero de 1888 Se venderá por precio que exceda de las 2/3 partes de la última cotizacion que haya tenido en la Bolsa de Comercio el dia del remate. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Joaquina Artola.—Montevideo, Marzo 26 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos: Andes 222 A. 661-mzo.27

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De 2 casitas sobre la calle Cuñapirú núm. 144. Con el Tramvía Uruguayo al frente. Al lado de las conocidas casas quintas de don Cárlos Crocker y la de Recayte. Parajo alto; desde allí se domina toda la ciudad. ¡¡Alerta pequeños capitalistas!! La venta se efectuará en un solo lote con la íntima base de $ 1.533 32 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Abril á las 3 1/2 p. m.

Remataré en un solo lote estas dos bien situadas casitas compuesta una de ellas de sala, escritorio y dos aposentos con tirantes de fierro, cocina, letrina, algibe y demás comodidades y la otra se compone de 2 piezas de material, dos de 1/2 agua, cocina, letrina, galponcito, algibe y gallinero, edificadas ambas en un terreno compuesto de 481 metros 40 cents. ó sean 652 v. 40 cents. cuadrados. Produce la primera *diez pesos mensuales* y la otra puede producir *seis pesos*.

El mismo dia, á las 4 1/2 p. m.

LA GRAN CASA DE INQUILINATO

Situada en la calle Reducto núms. 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92 y 94. A 3 cuadras de la calle Agraciada y con el tren del Reducto al frente.

Esta importante propiedad está edificada en un grandioso terreno compuesto de 2355 metros y 16152 milímetros igual á 3192 varas cuadradas, ó sean 39 varas 90 de frente por 80 de fondo, con 40 piezas distribuidas así: 9 piezas al frente con tirantes de fierro y 3 interiores con cocinas, letrinas y demas que producen 32 pesos, 13 departamentos independientes con 2 piezas cada uno de 1/2 agua, cocina, letrina y pileta, y dos de una pieza y cocina, producen 76 pesos lo que equivale decir que la gran casa reditúa mensualmente 108 pesos y la sacrificaré con la base de 8000 pesos, circunstancia que deben tomarla muy en cuenta los señores especuladores; pues pocas son las veces que se pueda ofrecer una finca que produzca mas del 1 y 1/2 mensual, teniendo además dos grandes algibes, dos manantiales, aguas corrientes, una gran pileta en el centro, caño maestro y empedrado pago.

Recomiendo este remate á las personas que buscan de asegurar sus capitales y darles buena colocacion. Visiten esta propiedad y se convencerán que tal vez no haya en la ciudad otra en su género mejor distribuida ni que reuna las condiciones de higiene que ésta.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 10 de Abril y por el martillero don Manuel M. Macciò, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente: 1.° A las 3 y 1/2. Un terreno con los edificios en él construidos, situado en la Aguada, novísima ciudad, compuesto de 481 metros 40 decímetros cuadrados entre las calles Concordia y Defensa y Cuñapirú, lindando por el Norte con don Pedro Roque y la sucesión Recayte; y ha sido tasado en la suma de 2.300 $ oro.—2.° á las 4 y 1/2 p. m. Otro terreno con los edificios existentes en él situado en el Reducto de este Departamento, en condominio con los señores don Francisco Berriel y don Ambrosio Delfino, compuesto de 34 metros 274 milímetros de frente al Este sobre la calle Reducto por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 72 al 94 inclusive, por 68 metros 72 centímetros de fondo al Oeste, lindando por el Norte con Turini y los doctores Casaravilla y Garzon y por el Sud con doña Elisa Fernandez de Capurro, doña Julia Fernandez de Espina y don Emilio Turini, formando un área superficial de 2355 metros 1 decímet., 61 cet. y 52 milímetros cdos; avaluado con todas las mejoras que contiene en la suma de $ 12.000.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquélla consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta se efectuará en las mismas propiedades y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Clemente Usuvillaba y doña Cármen Menendez.—Montevideo, Marzo 17 de 1898, *Juan José Peyrallo*, actuario. 647-mz.25

Cárlos D. Durán y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de 1.795 hectáreas de campo, sito en la 5.ª seccion del departamento de la Colonia, paraje conocido por Pichinango, y lindando con el arroyo de ese mismo nombre y con las cañadas del Sauce y del Salto.

Los campos de mas porvenir de la República por su posicion, por haber tomado allí mucho desarrollo la agricultura y por la bondad de las tierras; distante la fraccion en venta apenas dos leguas de una de las estaciones de los Ferrocarriles del Oeste, próximos á inaugurarse—Perfectamente alambrada con madera de ley, á siete hilos y alambre galvanizado hace recien un año y dividida en cuatro potreros.

Tasada toda ella con sus mejoras en $ 31.032.71. Base para empezar la venta, la muy baja de $ 11.52 la hectárea.

Igualmente venderemos un terreno y finca en la Colonia Nueva Helvecia, que forma parte de la chacra núm. 160, con la base de $ 933.33.

EL JUEVES 21 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta de las indicadas propiedades, cuyos detalles podrán verse en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo á las horas que se indicarán y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Cárlos D. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A LAS 2 P. M.

Un terreno y finca situado en la Colonia Nueva Helvecia, 10.ª seccion judicial del mismo departamento, que forma parte de la chacra número 160. La construccion consta de cuatro piezas de material de media agua, techo de zinc, y el terreno cercado se compone de una superficie de 2 hectáreas 1515 m., lindando por el Norte con don Felipe Miñon; por el Sud con don Samuel Rufener; por el Oeste calle pública y por el Este con don Samuel Herne. Tasado en $ 1400.

Y A LAS 2 1/2

Un campo situado en la 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, comprendido dentro de los límites siguientes: al Norte, Alejandro Beissó; al Sud, Arroyo Pichinango y Cañada del Salto; al Sud-Oeste, Manuel Silva; al Sud-Este, Cañada del Sauce, al Este terrenos de Juan José Viera y otros, y al Oeste Arroyo Pichinango. Su área total 1795 hectáreas, 8712 ms., 74 ct. Tasado en $ 31.032.71 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectiva tasacion; que el mejor postor oblara en el acto del remate el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de Ricardo Luis Tisdall.—Montevideo, Marzo 25 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Los títulos, plano y demas antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63, donde se encuentran á disposicion de ellos.

Por cualquier otro dato: Rincon número 10. 695-mz.27.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 85. prm.

Dr. Rappaz Se mudó calle Soriano número 87. Consultas de 12 á 2. 581-ab.19

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.— De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 49 casi esquina Andes.

Consultas de 1 á 3. 228-permt.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.— Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 199. ab.23

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 165, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295 prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 90. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 541 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos. prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á don Luis Bianchi el Almacen de Italia, sito en la calle Chaná núm. 38. El que se considere con derecho á algun reclamo lo hará en el término de cinco dias, á contar desde la fecha. Pasado dicho plazo, no se atenderá reclamacion alguna. —Montevideo, Marzo 29 de 1898.—*Bautista Malfatti.* 701-ab.3

Al comercio Participamos al comercio que por escritura pública otorgada ante el escribano don José M.ª Rendo, en fecha 19 del corriente, hemos disuelto amigablemente y de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de tienda y mercería teníamos establecida en la Villa de Guadalupe, Canelones, bajo la razon social de Latou y Fitte, quedando á cargo del activo y pasivo el señor don Pedro Fitte.—Montevideo, Marzo 29 de 1898.—*Angela B. de Latou —Pedro Fitte.* 702-ab.3

Al comercio y al público en general Participo que con fecha de hoy y por escritura que autorizó el escribano don ..... he vendido la farmacia denominada «Botica del Pueblo», haciéndose cargo de ella el farmacéutico don Antonio P. Sanguinetti. Los que se consideren con algun derecho á la casa mencionada, deberán reclamarlo ante del término de diez dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*Santiago Gioia*, farmacéutico. 674-ab.10

Al comercio y á los industriales Se vende ó se alquila un establecimiento de jaboneria, velería y grasería pronto para trabajar con todos los útiles necesarios y de primer orden, situado en el Nuevo Paris. Para tratar calle Agraciada núm. 71 A. 673-ab.28

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo y amigablemente la sociedad que en el ramo de carnicería, giraba en esta plaza bajo la razon social de Felipe Viola y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Raimundo Barona y el socio don Felipe Viola desligado completamente de dicho negocio. Todo lo cual se pone en conocimiento del comercio, para los efectos consiguientes.—Paso del Molino, Marzo 12 de 1898—*Raimundo Barona*—A ruego de Felipe Viola: *Víctor Castillon*. 624-mz.31.

Alquilase en la calle Ituzaingó 120 dos lindas piezas para señor solo. 562-ab.3

Arreos Extranjeros y del pais. — Precios sin competencia.— Calle Colonia número 47. prm.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Cárlos Behrens*, ortopédico. prm.

Cocinera Se necesita una muy buena; se le pagará buen sueldo—calle Treinta y Tres número 216. 642-mz.-31.

Cursos de teneduría de libros (de noche y de dia), inglés (Mr. Pool) y francés, empezarán el 1.° de Abril.—*L. Delpech*,—Washington 69 A. 540-ab.16

Campo de invernada Se arrienda uno de mil cuadras, de excelente calidad y con abundantes aguadas, á media legua de la Estacion Montes. Por informes, ocurrir calle Camacuá núm. 70 ó Plaza Independencia núm. 57, Habilitacion clases pasivas, 2.ª seccion. 580-ab.7

Desea encontrar empleo como auxiliar guarda libros ó dependiente de registro una persona formal, nacionalidad suizo francés, con 18 años de residencia en esta, posee y escribe los idiomas castellano, francés é italiano.—Tiene por escrito buenos informes. Dirigirse E. E., Arapey 173. 548-mz.31

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio. —Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

Empresa Inglesa de Publicidad *De Arturo J. Pentreath*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios. prm.

"EL ORDEN" Diario colorado independiente.—Director: Antonio O. Villalba.—Reaparecerá el 1.° de Abril de 1898. — Administración provisional: calle 18 de Julio 717. ab.1.°

Gran edificio Se alquila uno muy á propósito para fábrica ó depósito. Tiene entrada por las calles Colonia 557 y Cármen 45. Es espacioso, tiene un gran sótano al nivel de la calle, propio para la entrada de vehículos. Para tratar, calle Coronel Brandzen num. 95. 654-ab.26

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo.

Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion*. prm.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicación en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—SALON PARA SEÑORAS.—Peluquería de Cárlos Pelloeq, Avenida General Rondeau 189, Montevideo. prm.

Maestra Una señorita francesa con diploma de capacidad, desearía entrar como institutriz en una familia. Dará muy buenas referencias. Dirigirse por carta bajo las iniciales M. J. B. Administracion de este diario. 464ab9

Obras de Blanch Cedoñer en venta

MARITA! novela de costumbres: precio sesenta centésimos el ejemplar.

ABIRAM ó EPILOGO DE SANGRE! apólogo político: precio veinte cents.

PRO PATRIA! folleto sobre la insurreccion cubana: precio veinte cents. Se expenden en todas las librerías. Depósitos, librería de los señores Vazquez Cores, 18 de Julio num. 146 y la de Faure y Pereira y C.ª, Zabala 101. 375-prm

¿Queréis la juventud eterna? Comprad los Polvos de Nieve y la Cremme de Nieve del doctor Brice. Suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se venden en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol. 121 Ciudadela 121. prm.

Se alquilan Piezas amuebladas con balcon á la calle para hombres solos á precios módicos, calle Colon número 107. 645-ab.-24.

Se vende Una botica acreditada en la ciudad de la Florida, en la calle Principal. En la Droguería y Botica del Indio darán razón, calle 18 de Julio núm. 114 prm.

LA UNION MERCANTIL

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3.° de sus Estatutos, el Directorio llama nuevamente á propuestas, por no haber aceptado ninguna de las presentadas hasta hoy, para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á la Gerencia, calle Colonia núm. 11, hasta el dia 15 del próximo Abril, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3.° del artículo citado, el Directorio podrá rechazar las propuestas que no reputare convenientes.

Montevideo, Marzo 28 de 1898.

705-ab.15 — *El secretario.*

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 51.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administración, Misiones 183, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*El Secretario.*

614-mz.-31-2 ed.

LUZ A GAS
INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

585-ab.21-d.p.md.

Academia G. Militar

Montevideo, Marzo 25 de 1898.

La Comandancia de la Academia G. Militar, debidamente autorizada, llama á concurso para proveer las vacantes existentes en la compañia de cadetes-alumnos.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Academia hasta el dia 7 del mes de Abril próximo, y el concurso dará principio el dia 10 del mismo mes á las 8 a. m.

651-ab.7ed.mna. — *La Comandancia.*

Ferrocarril Uruguayo del Este

AVISO

Habiendo esta Empresa resuelto de acuerdo con la del F. C. Central, hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Estaciones de esta línea en los dias 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Abril serán válidos para el viaje de regreso hasta el dia 12 de Abril inclusive.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

609.ab.12. — *La Administración.*



SOCIEDAD ANONIMA
FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

8.° SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Los interesados pueden concurrir el 31 del corriente mes al escritorio calle Piedras número 184, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

12, 92, 100, 107, 122, 132, 179, 182, 235, 264, 266, 270, 293, 298, 312, 390, 411, 425, 431, 433, 444, 446, 458, 476, 493, 512, 522, 535, 595, 615, 621, 622, 631, 672, 679, 688, 701, 716, 726, 728, 734, 756, 767, 774, 813, 822, 842, 845, 849, 867, 868, 877, 879, 912, 970, 975, 976.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

595-mz.30 — *El secretario.*

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito, ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio Garcia Lagos.

983-d.p.m-ed.mna.prm.

GAS

Ahora es el momento de hacer un ensayo de la gran conveniencia y economía obtenible con el uso de los

REVERBEROS A GAS

demostrado en el folleto

«GAS COMO COMBUSTIBLE»

que puede obtenerse

GRATIS

en la Compañía del Gas

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

586-ab.21-d.pm.p.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMERICA

81-jl.15-3.ª pág.ed.mna.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Abril próximo empezará á regir el itinerario de invierno.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 11 de Abril.

Montevideo, Marzo 24 de 1898.

ab.15. — *La Administracion*

SEMILLA
DE
ALFALFA
FRANCESA

GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 106

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

Canchas de bolos

NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs



Cervecería y Café
GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350-Calle 18 de Julio-350

ENTRE CUAREIM Y YÍ

2509-prm.d.p.md.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaria estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. — *La directora.*

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
8 REALES 8
LOS DIEZ KILOS



COMISION CLASIFICADORA
DE
Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 104, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deberán declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento, área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño, la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

404-ab.30 — *Luis E. Piñeiro,* Secretario.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TÍTULOS

18.° SEMESTRE

Servicio semestral.		$ 7.500 00
Intereses 4 %, sobre $ 111.500 de Obligaciones en circulacion	$ 4.460 00	
Fondo amortizante	» 3.040 00	

El dia treinta y uno del corriente se procederá al sorteo de treinta títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, según escritura pública fecha 18 de Marzo de 1880, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 18.° semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.° de Abril próximo, de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 24 de 1898.

A. Barreiro y Ramos—M. Lema.

680-mz.31

BLOCKS
DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

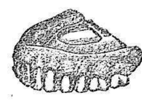
SOCIEDAD
DE
Amigos de la Educacion Popular

Se participa á los interesados que en este establecimiento de educacion, desde el 1.° de Marzo queda abierta la matrícula y el funcionamiento de las clases universitarias, en su local de la calle Colonia núm. 18.

Montevideo Febrero 28 de 1898.

393-mz.31 — *El secretario.*

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) — prm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id. integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo: Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso 2 »
» » » » 60 » » . . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . . .
3 de Junio de 1897.

prm. — *W. Kerr Connell,* Gerente.

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

APENTA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerias y Farmacias

221-prm.4.ªpág.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Todo garantido



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles

258—Calle 18 de Julio—258

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. El 152 Compañía de Montevideo. — prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 13 de 1897.

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÈTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

ADOLPHE RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHFRUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 137.

prm. — *A. B. Powers* Gerente

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. — prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la resolucion superior de fecha 19 del corriente, llámase nuevamente á licitacion pública, para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de esta capital, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado el miércoles 30 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*La Direccion.*

656-mz.30.

Direccion de Cementerios

Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del primer Cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina, hasta el 28 del próximo mes Abril, todos los dias hábiles, á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*La Direccion.* — 675-ab.-10.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.* — 451-ab.7

Direccion de Patentes de Rodados

Recuérdase á las Empresas de tranvías,—con la prevencion de que si no lo hacen se les aplicará, con todo rigor las penas correspondientes,—que están obligadas á cumplir el siguiente artículo del Reglamento de tranvías que infringen diariamente.

« Art. 12—En los desvíos situados en las bocacalles el pasaje de dos ó mas wagones que rueden paralelamente y en sentido contrario será « simultáneo.

« En ningun caso los wagones que lleguen con « anticipacion á uno de los extremos de los des- « víos podrá penetrar en las agujas de éstos.

« Parará hasta el momento en que el que rue- « de en direccion opuesta llegue al otro ex- « tremo.»

Montevideo, Marzo 23 de 1898.

627.mzo.31. — *La Direccion.*

Se previene á los cocheros de plaza que estando dispuesto por la Corporación Municipal, que el número de matrículas que deben llevar los coches en el farol de la derecha, en vez de ser pintado sobre un vidrio transparente, como ahora se acostumbra, sea grabado sobre un vidrio de color, se les acuerda un plazo de seis meses para que den cumplimiento á la medida, en la forma siguiente:

Usarán color azul los que se estacionen en la Plaza Independencia.

Verde los que se estacionen en la Plaza Cagancha.

Roja los que se estacionen en la Plaza General Flores.

Violeta los que se estacionen en la Villa de la Union.

Amarillo los que se estacionen en el Paso del Molino.

Los demas coches de punto que se estacionen fuera de esos lugares, llevarán los números como ahora se usa impresos con pintura roja sobre vidrio transparente.—Montevideo, Mayo 22 de 1898.—*La Direccion.* — 611-mz.-31.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2? de 1898. Llámase á propuestas para proveer de carne, leche, pan y artículos de almacen, á los Internatos Normales por todo el corriente año, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional y proponentes que concurrieran al acto en los dias 28, 29, 30 y 31 del presente mes á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El secretario general.* — mz.31

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general.*

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MAYO

Se hace saber á los señores estudiantes que, el Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo próximo, permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 15 del mes de Abril.

Las inscripciones de las Facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. y las de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Los que pasado el 15 de Abril deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura del período respectivo de exámenes, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura.—Montevideo, Marzo 15 de 1898. *El Pro-Secretario Tesorero.* — 601-ab.15

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. — 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. — 166-ab.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. — 421-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan B. Magnone, data del 30 de Setiembre de 1897.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. — 701-ab.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Porta y Lopez, solicitando su rehabilitacion para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. — 419-ab.5

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisional del concurso formado á los señores García y Ca. los señores Petit Seré Bolondo y Compañía, ante quien deberán presentarse los acreedores dentro del término de 15 dias con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. — 615-ab.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que segun auto dictado con esta fecha, ha sido aprobado el concordato propuesto por los señores Guthman y Hnos. lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. — 632-ab.2

De mandato del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Janelli data del 31 de Julio de 1897.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. — 575-mz.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Avelino Jacier Figares,* Escribano Público. — 500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. — 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. — 268-my.8

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone Garcia,* capitan secretario. — 472-jn.10

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
FIESTAS DE SEMANA SANTA

La Compañía deseosa de ofrecer facilidades al público expenderá los boletos de ida al precio corriente, haciéndolos válidos para el regreso, y en las condiciones siguientes, lo que equivale á un 50 por ciento de rebaja.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Canelones, San José hasta Rivera y estaciones del Ferrocarril Midland, con excepcion de Paysandú y Salto.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Pando hasta Minas y La Sierra (Ferrocarril Uruguayo).

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones del Sauce hasta Nico Perez.

Los precios para Paysandú y Salto serán los siguientes

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A Paysandú,	1.ª clase, ida y vuelta	. . . .	$	25.00
» »	2.ª » »	»	»	20.50
» Salto	1.ª » »	»	»	18.00
» »	2.ª » »	»	»	13.50

Los pasajes para estaciones al Norte de Rio Negro y Midland se expenderán desde el mártes 5 (dia del tren nocturno) y serán válidos para regresar hasta el lunes 11 del mismo mes y para las estaciones hasta San José, Rio Negro, Nico Perez, Minas y Ferrocarril Uruguayo, desde el miércoles 6, para regresar hasta el mártes 12 del mismo mes.

Montevideo, Marzo 22 de 1898.

ab.9 — **LA ADMINISTRACION.**

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO

Calle Cerro Largo, 90 y 92, esquina Andes

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en general, como así, bajo contrato, de timbres, teléfonos, timbres eléctricos, campanillas, pararrayos, etc.

Depósito de toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones de luz eléctrica, dinamos, cables, lámparas incandescentes, portalámparas, reflectores, etc.

Unico representante de LA ALLGEMEINE ELECTRICITATS GESELLSCHAFT, Berlin

UNICO AGENTE DE MIX Y GENEST, BERLIN

1231-d.p.md.pm. 1

LA UNIVERSAL
ALBERTO BIXIO
FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito **2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . **1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.pmd.